

# CUENTA PÚBLICA 2014

ANTUCO



[WWW.MUNICIPALIDADANTUCO.CL](http://WWW.MUNICIPALIDADANTUCO.CL)

CALIXTO PADILLA #155



# INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores, el Alcalde de Antuco, Don Claudio Solar Jara, da cuenta pública de su gestión año 2014, y de la marcha general de la municipalidad, al Concejo Municipal, al Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representan al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna.

Antuco hoy se presenta no solamente con un nuevo rostro, también con nuevas fuerzas, con nuevos logros y con sueños de futuro.

Los últimos años han sido especialmente intensos y fructíferos en el proceso de mejoramiento y transformación de nuestro querido pueblo. Hemos avanzado notoriamente en nuestro objetivo de aumentar la calidad de vida de nuestros vecinos. Hoy podemos afirmar que nuestra comuna es más fuerte, con más calidad de vida, más dinámica, con más crecimiento turístico, con mejores servicios.

Nuestra gestión se ha inspirado en la idea de mejorar las condiciones de vida de todas las personas, y de ejercer la función pública con responsabilidad, para progresar en todos los ámbitos. Desde el municipio de Antuco queremos solucionar los nuevos retos desde la pluralidad, la convivencia, la participación de los vecinos.

Como Municipio, nos convoca la intención, tal y como ha sido hasta ahora, de cumplir con los compromisos adquiridos y empujar nuevos proyectos, nuevas realidades, nuevos retos y nuevas ilusiones. También tenemos tareas pendientes que nos ocuparemos de resolver con trabajo y perseverancia.

Con el correr de nuestra gestión hemos entendido que, escuchando y haciéndonos escuchar, nuestra Comuna crecerá conforme a las expectativas cifradas por una ciudadanía que sabe que el éxito es sinónimo de trabajo. De allí que en ocasiones también resulte oportuno alzar la voz, exigiendo igualdad para todos, pues sólo así somos considerados y respetados.

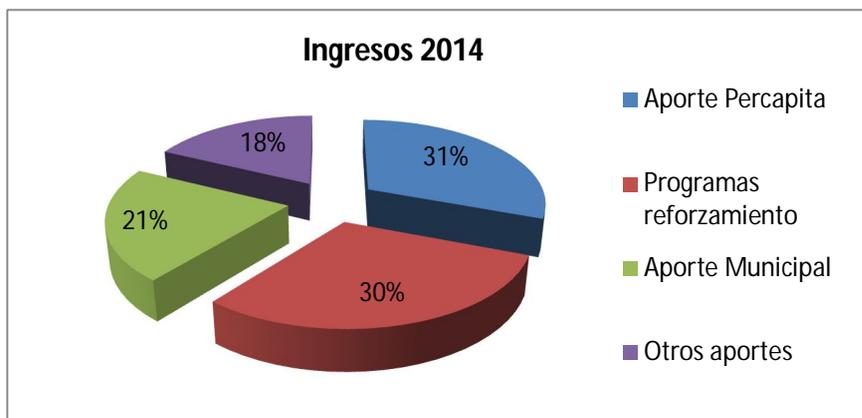
El llamado hoy apunta a sumar y no a restar, por ello los invito a tener presente la idea de avanzar hacia un Antuco integrado, que conoce lo que quiere y que lucha unido por el cumplimiento de sus desafíos por sobre todas las cosas.

El Honorable Concejo Municipal también tiene mucho que decir al respecto, son los aliados en esta tarea de propender hacia el resguardo de los derechos básicos de las personas, trabajando de manera conjunta, en pos de la materialización de proyectos que apunten hacia a la equidad, y que contribuyan con la erradicación de las desigualdades, todas acciones en base a mejorar las necesidades y demandas de nuestros vecinos de Antuco.



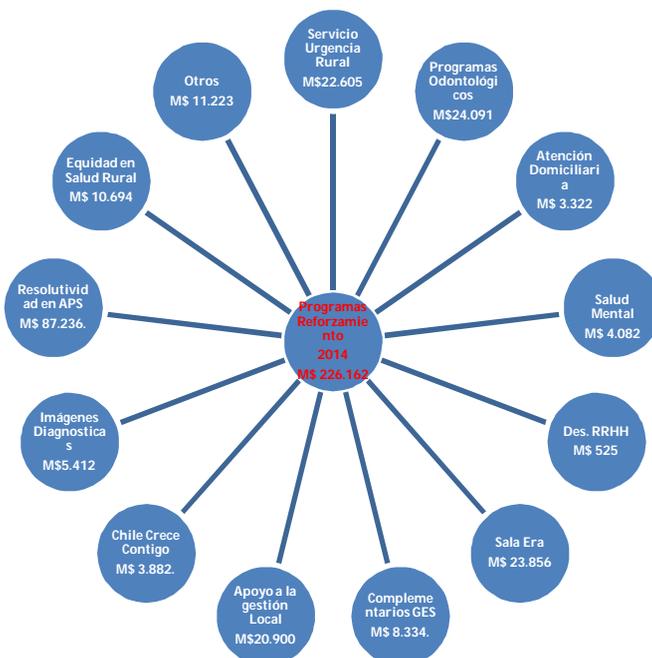
### ÁREA DE SALUD MUNICIPAL

Gráficamente se representa de la siguiente manera:



### Convenios Complementarios

Estos convenios de reforzamiento están destinados a ampliar y cubrir una serie de acciones y atenciones, como complemento al plan básico de salud y su canasta de prestaciones.



### Otras atenciones

Es importante señalar que durante el año 2014, además de todas las prestaciones señaladas, se entregaron otras atenciones detalladas a continuación:

Actividad	Cantidad
Consulta de Morbilidad por Médico	2.739
Controles pacientes Programa Cardiovascular	852
Controles Sala ERA	366
Consultas Servicio de Urgencia	22.155
Consultas de Urgencia Medico y Enfermera	287
Traslados	535
Visitas Domiciliarias Integrales	962
Procedimientos quirúrgicos (cirugías menores)	100
Atenciones Oftalmológicas	2.718
Lentes Entregados	2.772
Consultas Odontológicas	2.141
Atenciones Odontológicas de Urgencia	1.120
Prótesis	135
Endodoncias	45
Ecotomografía Abdominal	98
Mamografías	108
Ecotomografía Mamaria	27
Radiografía de cadera	30

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	407.060	415.994	400.098	15.896	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	158.745	172.811	149.919	22.892	13.160
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	0	0	0	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	7.515	7.515	7.514	1	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	100	100	0	100	0
<b>TOTALES</b>		<b>575.420</b>	<b>596.420</b>	<b>557.531</b>	<b>38.889</b>	<b>13.160</b>

\_\_\_\_\_  
JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD  
JORGE QUEZADA SANCHEZ

\_\_\_\_\_  
A L C A L D E  
CLAUDIO SOLAR JARA

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	407.060	402.660	0	402.660	0
01	PERSONAL DE PLANTA	241.710	241.710	0	241.710	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	185.610	185.610	0	185.610	0
001	SUELDOS BASE	66.500	66.500	0	66.500	0
004	ASIGNACION DE ZONA	16.500	16.500	0	16.500	0
002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	16.500	16.500	0	16.500	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	12.000	12.000	0	12.000	0
007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	12.000	12.000	0	12.000	0
010	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	10	10	0	10	0
001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N° 18.883	10	10	0	10	0
011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	3.500	3.500	0	3.500	0
001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	3.500	3.500	0	3.500	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.000	7.000	0	7.000	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.000	7.000	0	7.000	0
019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	3.000	3.000	0	3.000	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3.000	3.000	0	3.000	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	10.600	10.600	0	10.600	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART 28 LEY 19378	10.600	10.600	0	10.600	0
044	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	66.500	66.500	0	66.500	0
001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA SALUD, ART 23 Y 25 LEY 19378	66.500	66.500	0	66.500	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	6.000	6.000	0	6.000	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6.000	6.000	0	6.000	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	28.000	28.000	0	28.000	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	25.000	25.000	0	25.000	0
003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19.8	25.000	25.000	0	25.000	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.000	3.000	0	3.000	0
005	ASIGNACION DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, Y LEY N° 19.607	3.000	3.000	0	3.000	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	18.000	18.000	0	18.000	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	9.000	9.000	0	9.000	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	9.000	9.000	0	9.000	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	4.100	4.100	0	4.100	0
001	AGUINALDOS	2.300	2.300	0	2.300	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.400	1.400	0	1.400	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	900	900	0	900	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	900	900	0	900	0

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	900	900	0	900	0
02	PERSONAL A CONTRATA	139.350	134.950	0	134.950	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	113.850	109.450	0	109.450	0
001	SUELDOS BASE	39.000	39.000	0	39.000	0
004	ASIGNACION DE ZONA	9.000	9.000	0	9.000	0
002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378 Y LEY N° 19.354	9.000	9.000	0	9.000	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	10.500	6.100	0	6.100	0
007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 19.378	10.500	6.100	0	6.100	0
011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	2.500	2.500	0	2.500	0
001	ASIGNACION DE MOVILIZACION, ART. 97, LETRA B), LEY N° 18.883	2.500	2.500	0	2.500	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	4.650	4.650	0	4.650	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	4.650	4.650	0	4.650	0
018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	2.200	2.200	0	2.200	0
001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.200	2.200	0	2.200	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	7.000	7.000	0	7.000	0
002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART 28 LEY 19378	7.000	7.000	0	7.000	0
042	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	39.000	39.000	0	39.000	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	2.900	2.900	0	2.900	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.900	2.900	0	2.900	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	12.900	12.900	0	12.900	0
002	DESEMPEÑO COLECTIVO	12.000	12.000	0	12.000	0
003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY N° 19,8	12.000	12.000	0	12.000	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	900	900	0	900	0
004	ASIGNACION DE M,RITO, ART. 30, DE LA LEY N° 19.378, LEY N° 19.607	900	900	0	900	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	7.200	7.200	0	7.200	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.200	4.200	0	4.200	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3.000	3.000	0	3.000	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	2.500	2.500	0	2.500	0
001	AGUINALDOS	1.600	1.600	0	1.600	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.000	1.000	0	1.000	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	600	600	0	600	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	0	500	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	400	400	0	400	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	26.000	26.000	0	26.000	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	24.500	24.500	0	24.500	0

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1.500	1.500	0	1.500	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	158.745	158.745	0	158.745	0
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.000	11.000	0	11.000	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.000	8.000	0	8.000	0
003	CALZADO	3.000	3.000	0	3.000	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.510	28.510	0	28.510	0
001	PARA VEHICULOS	15.500	15.500	0	15.500	0
003	PARA CALEFACCION	13.000	13.000	0	13.000	0
999	PARA OTROS	10	10	0	10	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	69.795	69.795	0	69.795	0
001	MATERIALES DE OFICINA	3.800	3.800	0	3.800	0
004	PRODUCTOS FARMAC,UTICOS	45.000	45.000	0	45.000	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	15.000	15.000	0	15.000	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.000	2.000	0	2.000	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.300	1.300	0	1.300	0
999	OTROS	2.695	2.695	0	2.695	0
05	SERVICIOS B SICOS	25.300	25.300	0	25.300	0
001	ELECTRICIDAD	8.000	8.000	0	8.000	0
002	AGUA	6.800	6.800	0	6.800	0
003	GAS	600	600	0	600	0
005	TELEFONÍA FIJA	2.200	2.200	0	2.200	0
006	TELEFONÍA CELULAR	1.000	1.000	0	1.000	0
007	ACCESO A INTERNET	200	200	0	200	0
999	OTROS	6.500	6.500	0	6.500	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.400	7.400	0	7.400	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	600	600	0	600	0
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	6.000	6.600	0	6.600	0
005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	600	0	0	0	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM TICOS	200	200	0	200	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.500	4.500	0	4.500	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	4.500	4.500	0	4.500	0
08	SERVICIOS GENERALES	1.110	1.110	0	1.110	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	700	700	0	700	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	400	400	0	400	0
999	OTROS	10	10	0	10	0

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
09	ARRIENDOS	2.010	2.010	0	2.010	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	2.000	2.000	0	2.000	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.510	4.510	0	4.510	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4.500	4.500	0	4.500	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
11	SERVICIOS T, CNICOS Y PROFESIONALES	1.510	1.510	0	1.510	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	1.500	1.500	0	1.500	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.100	3.100	0	3.100	0
002	GASTOS MENORES	1.200	1.200	0	1.200	0
005	DERECHOS Y TASAS	1.800	1.800	0	1.800	0
999	OTROS	100	100	0	100	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	2.000	0	2.000	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	2.000	2.000	0	2.000	0
002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	2.000	2.000	0	2.000	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	7.515	7.515	0	7.515	0
07	DEUDA FLOTANTE	7.515	7.515	0	7.515	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	100	100	0	100	0
<b>TOTALES</b>		<b>575.420</b>	<b>571.020</b>	<b>0</b>	<b>571.020</b>	<b>0</b>

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

INGRESOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS
		INICIAL (M\$)	VIGENTE (M\$)	PERCIBIDOS (M\$)	PRESUPUESTO (M\$)	POR PERCIBIR (M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	558.670	579.670	514.751	64.919	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	150	150	115	35	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.500	16.500	8.433	8.067	0
15	SALDO INICIAL CAJA	100	100	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>575.420</b>	<b>596.420</b>	<b>523.299</b>	<b>73.021</b>	<b>0</b>

\_\_\_\_\_  
JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD  
JORGE QUEZADA SANCHEZ

\_\_\_\_\_  
A L C A L D E  
CLAUDIO SOLAR JARA



## ÁREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Antuco, administra cuatro establecimientos educacionales que imparten educación pública gratuita con orientación a la calidad en cinco dependencias distintas:

Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz	Enseñanza Media	Antuco urbano.
Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz	Ens. Prebásica y Básica	Antuco urbano.
Escuela Volcán Antuco	Ens. Prebásica y Básica	Villa Los Canelos.
Escuela Cerro Pilque	Enseñanza Básica	Villa Peluca.
Escuela Olga Ríos de Pinochet	Ens. Prebásica y Básica	Mirrihue Bajo.

### Personal

Al 31 diciembre del año 2014 laboraban en el Departamento de Educación un total de 107 personas:

- 56 trabajadores con contrato docente.
- 51 trabajadores con contrato de asistentes de la educación.

De estos la dotación existente se distribuye en:

- 07 Inspectores
- 13 Administrativos
- 11 Asistentes de aula
- 13 Auxiliares
- 07 Profesionales

La administración del sistema educativo está a cargo de su Directora Comunal, la Sra. Yanett Panes Garrido y junto a ella laboran 9 funcionarios repartidos en 3 áreas:

- Área Administrativa
- Área técnico pedagógica
- Área social

Matrícula Comunal por Establecimiento.

ESCUELA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Liceo Víctor Ríos Ruiz	515	529	450	367	335	402	597
Cerro Pilque	23	32	22	24	22	18	17
Volcán Antuco	24	24	20	16	23	20	17
Olga Ríos	38	38	27	20	17	18	17

Indicadores De Eficiencia Interna Por Establecimiento 2014.

Escuela Básica	Liceo Antuco E. Básica	Liceo Antuco Ens. Media	Esc. F-1010 Volcán Antuco	Esc. G-998 "Cerro Pilque"	Esc. G-999 Olga Ríos de Pinochet
Matrícula Final	330	193	09	17	11
Retirados	13	17	0	0	01
Promovidos	311	155	08	17	10
Reprobados	6	21	01	0	0

**Nota:** Si bien la tasa de reprobación se mantiene dentro de límites aceptables lo importante al hacer el análisis es considerar además la cobertura curricular de cada establecimiento ya que la tasa de aprobación por sí misma no es un buen indicador. En el nivel de Enseñanza Media se realizará un programa interno que busque disminuir la tasa de repitencia y retener efectivamente a los estudiantes en el sistema.

### Programas en Ejecución:

El Departamento de educación de Antuco, gestiona y ejecuta proyectos propuestos por el Ministerio de Educación y programas propios, los cuales se detallan a continuación:

### Proyectos y/o Programas Ministeriales:

1. Ley de subvención escolar Preferencial (SEP).
2. Fondo de Mejoramiento de la Gestión.
3. Subvención de Mantenimiento Educacional 2014.



4. Fondos de Revitalización.
5. Proyecto de Integración Escolar.
6. Proyecto Enlaces.
7. Plan de Apoyo Compartido.
8. Programa Bibliotecas Escolares CRA
9. Programa JUNAEB
10. Evaluación Docente.

**Programas o Proyectos Corporativos:**

1. Programa Formación Complementaria (Colbún)
2. Programa de Fomento al Deporte y la Cultura 2014.

Matrícula Alumnos Prioritarios por Establecimiento.

Colegio	Nº Als. Prioritarios 2012	Nº Als. Prioritarios 2013	Nº Als. Prioritarios 2014
Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz	351	439	436
Olga Ríos de Pinochet	14	17	18
Cerro Pilque	21	18	16
Volcán Antuco	18	18	17
<b>Total Comunal</b>	<b>404</b>	<b>492</b>	<b>487</b>

**Programa de Integración Escolar:**

El PIE, es una estrategia educativa, principalmente inclusiva, cuyo fin es contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educacionales, su propósito es **favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”**.

El PIE forma parte del Proyecto Educativo Institucional, y se articula como una de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que regula la ley N° 20.248 del 2008.

La articulación e integración de los diferentes programas del PME sirve para alinear todos los esfuerzos en una sola dirección, logrando mejorar los resultados de todos los estudiantes.

Es responsabilidad del equipo directivo monitorear que los profesionales participantes de un PIE, tengan tiempo suficiente y planificado para desarrollar un buen trabajo colaborativo.

**Equipo de Aula**

Es el grupo de profesionales que trabajan de manera colaborativa en el aula, con el fin de mejorar los aprendizajes, valorando la diversidad y el respeto por las diferencias individuales.

Está conformado por: Profesor (es) de aula, profesor especialista y los profesionales asistentes de la educación.

Deberán realizar reuniones de planificación y evaluación del trabajo que se realice dentro del aula, deberá contar con el apoyo del Coordinador del PIE.

**Tareas del equipo de Aula**

Identificar fortalezas y dificultades del curso, planificar la respuesta educativa que se entregará de acuerdo al panorama del curso, mantener información actualizada de los estudiantes con NEE, planificar y evaluar el trabajo con la familia, planificar el trabajo con otros profesionales y con el equipo directivo, hacer uso del registro de planificación y evaluación de actividades de curso PIE.

**Objetivos fundamentales del Equipo de Aula**

- a) Crear la respuesta educativa a la diversidad y de acceso al currículo.
- b) Elaborar el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante con NEE.
- c) Acordar la forma en que se diseñará la evaluación y el registro de los aprendizajes de cada estudiante con NEE.

**Co – enseñanza**

- La co-enseñanza es una estrategia reconocida internacionalmente que favorece el aprendizaje de los estudiantes.
- En el contexto del PIE, puede definirse como dos personas o más están de acuerdo en: Coordinar, compartir, demostrar y distribuir las funciones dentro del aula.



- Deben estar planificadas las funciones que se deben realizar antes, durante o después de cada clase; la realización de la clase y la forma de presentar el contenido; los materiales que se utilizarán; la forma en que se compartirá la enseñanza de la clase; identificar quién se comunicará con los padres para abordar algún tema específico y como se organizarán para compartir su habilidades, en un proceso cooperativo.

### Evaluación del PIE

Se realiza una evaluación anual, en donde el Equipo PIE, revisa el cumplimiento de las metas y estrategias que se trabajaron durante el año escolar.

La normativa, señala que se debe elaborar un informe final cada año, presentarlo al Ministerio de Educación, antes del 30 de Enero año siguiente. El informe se debe entregar al Consejo Escolar y tiene que estar disponible para las familias de los niños que lo necesiten como también debe estar disponible para la Asesoría Técnica Pedagógica y de Inspección y Control del MINEDUC.

Los aspectos a evaluar son:

- Resultados de los aprendizajes de los estudiantes con NEE.
- Impacto del PIE en el mejoramiento de los resultados promedio del establecimiento en el SIMCE, así como en la calidad de las relaciones de convivencia entre alumnos con y sin NEE.
- Eficacia de las medidas y estrategias adoptadas para dar respuesta a las NEE y a la diversidad de capacidades y talentos de los estudiantes.
- Cumplimiento de las metas planificadas en el PIE.
- Eficacia de la coordinación del trabajo colaborativo y de la co-enseñanza.
- Efectividad en la gestión de recursos humanos y materiales especializados.

### El Programa de Integración en la comuna está formado por:

Establecimiento Educacional	N° Alumnos Hombres	N° Alumnos Mujeres	Total
Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz	52	55	107
Curso especial	7	4	11
Olga Ríos de Pinochet	3	2	5
Cerro Pilque	3	2	5
Volcán Antuco	3	1	4
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>64</b>	<b>132</b>

De esta forma entonces, los establecimientos educacionales de la comuna atienden un total de 147 alumnos con NEE. Durante el periodo 2014. (No obstante la subvención especial es solo para 132 alumnos, incluidos los del curso especial.

El Departamento de Educación terminó su gestión del año 2014 con un ingreso anual de \$ **1.418.866.000**.

La Subvención Escolar constituye la principal fuente de financiamiento del sistema educativo comunal la que alcanzó a los \$ 1.054.744.000.- durante el año 2014 lo que es equivalente al 74.3 % del total de recursos anuales percibidos por el Departamento de Educación. A su vez, el municipio realizó un aporte directo con recursos propios por la importante suma de \$ 132.200.000, recursos que son destinados principalmente a mantener la dotación de trabajadores necesarios para entregar una educación de calidad con servicios tales como salud dental, asistencia social entre otros.

### Ejecución De Programas Complementarios

Existe financiamiento de parte de otras entidades públicas para la ejecución de programas complementarios al quehacer educativo central, los que ayudan a fortalecer y mejorar la calidad de la educación municipal que en la Comuna de Antuco se imparte.

- **FAGME 2014.** Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación, del que se recibió un aporte del Ministerio de Educación de \$ 143.868.440.
- **PIE 2014.** Programa de Integración Escolar, destinado a entregar educación a alumnos con necesidades educativas especiales, del que se recibieron \$ 150.749.624. Durante el año 2014.
- **Ley SEP.** Ley de Subvención Escolar Preferencial, que entregó recursos al sistema comunal de educación por un monto de \$ 187.607.759 durante el año 2014.
- **Subvención de Mantenimiento,** por lo cual se recibieron \$ 8.688.249. Que fueron destinados íntegramente al mantenimiento de los establecimientos educacionales.
- **Proyecto de Transporte escolar en Zonas Rurales,** fondos destinados a solventar en parte el gasto anual en transporte escolar y que ascendió a la cantidad de \$ 9.000.000.

### Informe Cuenta Pública Área Social Comunal 2014



La profesional Trabajadora Social del Depto. de Educación informa acerca del trabajo realizado durante el año 2014, específicamente los Programas que coordina en los 4 Establecimientos de la comuna de Antuco, además se da a conocer la inversión que se recibe Anualmente.

### Programas Junaeb

#### Beca Presidente de la República

Proceso	Nº Alumnos 2013	Inversión Anual 2012-2013	Nº Alumnos 2014	Inversión Anual 2013-2014
Renovaciones E. Media	15	\$ 3.731.700	23	\$6.014.500
Renovaciones E. Superior	29	\$14.428.950	27	\$14.121.270
Becados E. Media	21	\$5.224.380	12	\$3.138.000
Casos de Excepción	10		6	
<b>Total Inversión Anual</b>	<b>75</b>	<b>\$23.385.030</b>	<b>68</b>	<b>\$23.273.770</b>

#### Beca Indígena

Proceso	Nº Alumnos 2013	Inversión Anual 2012-2013	Nº Alumnos 2014	Inversión Anual 2013-2014
Renovaciones E. Bás.	2	\$ 187.000	2	\$187000
Renovaciones E. Media	1	\$193.000	2	\$193000
Becados E. Básica	2	\$187.000	2	\$187000
Becados E. Media	2	\$386.000	0	No hay
Becado E. Superior	1	\$607.200	1	607200
<b>Total Inversión Anual</b>	<b>8</b>	<b>\$ 1.560.200</b>	<b>7</b>	<b>\$1.174.200</b>

#### Programa Alimentación Escolar

COLEGIO	2013	2014
Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz	\$120.138.312	
Escuela Volcán Antuco	\$4.598.190	
Escuela Cerro Pilque	\$4.430.126	
Escuela Olga Ríos de Pinochet	\$4.373.212	
<b>Total Inversión Anual</b>	<b>\$133.539.840</b>	

#### Programa Salud Escolar

Especialidad	Cobertura 2013	Cobertura 2014
Screening oftalmología	33	28
Screening otorrino	14	24
Screening columna	7	8
Ingreso Oftalmología	8	16
Ingreso otorrino	6	16
Ingreso columna	5	1
Control oftalmología	53	61
Control Otorrino	10	13
Control Columna	4	2
<b>INVERSION TOTAL ANUAL</b>	<b>\$1.834.708</b>	<b>Informe se obtiene a partir del mes Marzo</b>

#### Subprograma PSE

	2013	2014
<b>Modulo Dental</b>	<b>\$3.288.404</b>	<b>\$4.900.682</b>



### Programa Yo Elijo Mi Pc

	2013	2014
Pc Entregados	22	16
<b>Inversión Anual Total</b>	<b>\$ 5.610.000</b>	<b>\$ 4.080.000</b>

### Programa Útiles Escolares

	2013	2014
Útiles Entregados	436	Informe se obtiene a partir del mes Marzo
<b>Inversión Anual Total</b>	<b>\$ 1.759.687</b>	<b>Informe se obtiene a partir del mes Marzo</b>

Subvención Pro Retención	2013	2014
Alumnos Beneficiarios	162	150
<b>Inversión Pro retención</b>	<b>\$19.000.000</b>	<b>\$17.606.955</b>

### Ayuda Social Entregada (Pro Retención)

	2013	2014
<b>Insumos Adquiridos</b>	Zapatos	Set de Útiles
	Zapatillas	Calculadora científica
	Casacas	Mochila
	Mochila	Taller batucada
	Escritorios	Taller taekwondo
	Sillas	Taller Danza contemporánea
	Impresoras	Taller títeres
	Tinta	Taller Folclor Latinoamericana
	Colchón	Taller de Zumba
	Calculadora	Taller coaching motivacional
	Set de Útiles	Movilización
	Libros	

### Programa Escuela Saludable Para El Aprendizaje

	2013	2014
<b>Inversión Anual Total</b>	<b>\$1.600.000</b>	<b>\$6.000.000</b>

### TNE

	2013	2014
TNE Entregados	136	Informe se obtiene a partir del mes Marzo
<b>Inversión Anual Total</b>	<b>\$ 141.880</b>	

### Campamento De Invierno

	2013	2014
Alumnos beneficiados		61
<b>Inversión Anual Total</b>		<b>\$1.830.000</b>

### Actividades Recreativas

	2013	2014
Alumnos beneficiados		144
<b>Inversión Anual Total</b>		<b>\$1.152.000</b>



**Grupos Cash (JUNJI)**

GRUPO	2013	2014
LAS ROSAS	\$180000	\$180000
ABANICO		\$180000
LOS CANELOS	\$180000	\$180000
TOTAL	\$360.000	\$540.000

**Área Extraescolar**

Durante el año escolar 2014, a través de la educación extraescolar, se desarrollaron los siguientes talleres y/o disciplinas, a cargo de diferentes docentes de la comuna.

**Área Extraescolar**

DISCIPLINA	NIVELES	
	BÁSICA	MEDIA
DANZA CONTEMPORANEA	X	
GUITARRA	X	
BALLET	X	
TEATRO	X	
BANDA		X
HANDBOLL	X	X
VÓLEIBOL		X
FÚTBOL		X
TOTAL	8 TALLERES	

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.025.137	1.141.150	1.124.645	16.505	0
01	PERSONAL DE PLANTA	344.779	351.092	342.379	8.713	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	326.433	325.546	318.677	6.869	0
001	SUELDOS BASE	113.250	113.250	111.197	2.053	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD	93.872	94.622	94.579	43	0
001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	93.872	94.622	94.579	43	0
004	ASIGNACION DE ZONA	28.313	28.113	26.870	1.243	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	28.313	28.113	26.870	1.243	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	29.247	32.240	32.115	125	0
001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	230	230	187	43	0
003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART.8 LEY N° 19.410	9.290	9.540	9.522	18	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, AR	2.500	2.500	2.444	56	0
006	RED MAESTROS DE MAESTROS	589	2.902	2.895	7	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	16.638	17.068	17.067	1	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.830	1.840	1.832	8	0
005	BONIFICACION ART. 3, LEY N° 19.200	1.830	1.840	1.832	8	0
019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	18.138	11.138	10.417	721	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	17.388	10.388	9.860	528	0
003	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD T,CNICO PEDAGOGICA	750	750	557	193	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	9.060	2.820	591	2.229	0
001	ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 L/19070	9.060	2.820	591	2.229	0
031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	30.341	37.341	37.145	196	0
001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	30.341	37.341	37.145	196	0
999	OTRAS ASIGNACIONES3	2.382	4.182	3.931	251	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	10.196	9.676	9.072	604	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.196	9.676	9.072	604	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.500	7.920	7.829	91	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	5.900	5.813	87	0
002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	5.900	5.813	87	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.500	2.020	2.016	4	0
004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.500	2.020	2.016	4	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	6.650	7.950	6.801	1.149	0
001	AGUINALDOS	2.000	2.000	1.626	374	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.150	1.150	976	174	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	850	850	650	200	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.750	1.750	1.138	612	0
003	BONOS ESPECIALES	2.800	4.100	4.012	88	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.800	4.100	4.012	88	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	25	75	0
02	PERSONAL A CONTRATA	325.871	377.571	371.415	6.156	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	307.034	340.894	340.423	471	0
001	SUELDOS BASE	168.267	194.027	194.016	11	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD	39.714	43.764	43.760	4	0
001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	39.714	43.764	43.760	4	0
004	ASIGNACION DE ZONA	42.067	46.377	46.375	2	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	42.067	46.377	46.375	2	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	34.566	39.546	39.510	36	0
003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410	14.495	16.725	16.723	2	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART	1.250	1.250	1.222	28	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	18.821	21.571	21.565	6	0
018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	660	595	246	349	0
001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	310	310	99	211	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD T, CNICO PEDAGOGICA	350	285	147	138	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	13.461	5.211	5.181	30	0
001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN COND. DIFICILES ART. 50 L/19070	13.461	5.211	5.181	30	0
030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	8.044	11.344	11.306	38	0
001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49 L/19070	8.044	11.344	11.306	38	0
999	OTRAS ASIGNACIONES CONTRATA	255	30	29	1	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	7.437	8.887	8.850	37	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7.437	8.887	8.850	37	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	3.200	16.080	10.783	5.297	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	7.880	7.879	1	0
002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	7.880	7.879	1	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.200	8.200	2.904	5.296	0
003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.200	8.200	2.904	5.296	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	8.200	11.710	11.359	351	0
001	AGUINALDOS	3.300	3.220	3.136	84	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.800	1.800	1.718	82	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.500	1.420	1.418	2	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	900	900	642	258	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	BONOS ESPECIALES	3.900	7.490	7.482	8	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.900	7.490	7.482	8	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	99	1	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	354.487	412.487	410.851	1.636	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	327.457	382.007	380.412	1.595	0
001	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - SUELDOS	292.257	321.307	320.097	1.210	0
002	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - APORTES EMPLEADOR	14.400	16.900	16.836	64	0
003	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - REMUN. VARIABLES	7.800	12.300	12.096	204	0
004	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - AGUINALDOS Y BONOS	13.000	31.500	31.383	117	0
999	OTRAS	27.030	30.480	30.439	41	0
001	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	16.350	18.900	18.895	5	0
999	OTRAS	10.680	11.580	11.544	36	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	219.260	214.866	188.504	26.362	1.828
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.100	3.400	3.142	258	47
001	PARA PERSONAS	2.100	3.400	3.142	258	47
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20.200	19.200	8.519	10.681	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.300	1.300	326	974	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	14.800	11.500	2.244	9.256	0
003	CALZADO	4.100	6.400	5.949	451	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.700	8.773	7.358	1.415	743
001	PARA VEHÍCULOS	6.500	7.073	6.230	843	743
003	PARA CALEFACCION	4.000	1.500	1.128	372	0
999	PARA OTROS	200	200	0	200	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.400	37.744	35.340	2.404	394
001	MATERIALES DE OFICINA	6.400	8.069	7.944	125	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	10.500	19.032	18.736	296	394
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	200	200	0	200	0
004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	200	200	0	200	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	800	800	579	221	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	200	200	0	200	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4.400	100	59	41	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	200	200	0	200	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.600	3.700	3.618	82	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULO	200	200	0	200	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	300	300	175	125	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
013	EQUIPOS MENORES	13.000	3.447	3.374	73	0
014	PRODUCTOS ELAVORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	200	200	0	200	0
015	PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS	200	200	0	200	0
999	OTROS	1.000	896	855	41	0
05	SERVICIOS B SICOS	28.310	27.545	25.254	2.291	0
001	ELECTRICIDAD	7.850	8.850	8.618	232	0
002	AGUA	5.520	5.755	4.937	818	0
003	GAS	4.500	2.500	1.830	670	0
005	TELEFONÍA FIJA	5.640	4.640	4.251	389	0
007	ACCESO A INTERNET	4.800	5.800	5.618	182	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.800	16.415	12.327	4.088	364
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	7.300	11.672	8.597	3.075	364
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	3.000	2.743	2.254	489	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	2.500	2.000	1.476	524	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.100	4.439	3.303	1.136	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.900	239	131	108	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	4.200	4.200	3.172	1.028	0
08	SERVICIOS GENERALES	3.000	3.000	1.047	1.953	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.000	1.000	695	305	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.000	500	0	500	0
999	OTROS	0	1.500	352	1.148	0
09	ARRIENDOS	61.350	57.750	56.506	1.244	160
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	61.350	57.750	56.506	1.244	160
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.600	3.600	3.302	298	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.600	3.600	3.302	298	0
11	SERVICIOS T, CNICOS Y PROFESIONALES	19.400	20.900	20.729	171	120
002	CURSOS DE CAPACITACION	13.000	4.000	3.914	86	120
999	OTROS	6.400	16.900	16.815	85	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.300	12.100	11.677	423	0
002	GASTOS MENORES	8.900	10.250	10.244	6	0
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	200	200	0	200	0
005	DERECHOS Y TASAS	200	200	0	200	0
999	OTROS	1.000	1.450	1.433	17	0
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40.200	85.469	10.098	75.371	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	40.200	85.469	10.098	75.371	0

### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	40.200	85.469	10.098	75.371	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.000	54.000	0	54.000	0
03	VEHICULOS	0	50.000	0	50.000	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	19.000	4.000	0	4.000	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	19.000	4.000	0	4.000	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	5.733	5.733	0	709
07	DEUDA FLOTANTE	1.000	5.733	5.733	0	709
<b>TOTALES</b>		<b>1.304.597</b>	<b>1.501.218</b>	<b>1.328.980</b>	<b>172.238</b>	<b>2.537</b>

\_\_\_\_\_  
JEFE DE FINANZAS DAEM  
CLAUDIO MELLA GUZMAN

\_\_\_\_\_  
ALCALDE  
CLAUDIO SOLAR JARA

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL (M\$)	VIGENTE (M\$)	DEVENGADA (M\$)	PRESUPUESTO (M\$)	EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.025.137	1.141.260	1.124.645	16.615	0
01	PERSONAL DE PLANTA	344.779	351.092	342.379	8.713	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	326.433	325.546	318.677	6.869	0
001	SUELDOS BASE	113.250	113.250	111.197	2.053	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD	93.872	94.622	94.579	43	0
001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	93.872	94.622	94.579	43	0
004	ASIGNACION DE ZONA	28.313	28.113	26.870	1.243	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	28.313	28.113	26.870	1.243	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	29.247	32.240	32.115	125	0
001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	230	230	187	43	0
003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART.8 LEY N° 19.410	9.290	9.540	9.522	18	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART.	2.500	2.500	2.444	56	0
006	RED MAESTROS DE MAESTROS	589	2.902	2.895	7	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	16.638	17.068	17.067	1	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.830	1.840	1.832	8	0
005	BONIFICACION ART. 3, LEY N° 19.200	1.830	1.840	1.832	8	0
019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	18.138	11.138	10.417	721	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	17.388	10.388	9.860	528	0
003	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD T,CNICO PEDAGOGICA	750	750	557	193	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	9.060	2.820	591	2.229	0
001	ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 L/19070	9.060	2.820	591	2.229	0
031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	30.341	37.341	37.145	196	0
001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	30.341	37.341	37.145	196	0
999	OTRAS ASIGNACIONES3	2.382	4.182	3.931	251	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	10.196	9.676	9.072	604	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	10.196	9.676	9.072	604	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	1.500	7.920	7.829	91	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	5.900	5.813	87	0
002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	5.900	5.813	87	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.500	2.020	2.016	4	0
004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1.500	2.020	2.016	4	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	6.650	7.950	6.801	1.149	0
001	AGUINALDOS	2.000	2.000	1.626	374	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.150	1.150	976	174	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	850	850	650	200	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.750	1.750	1.138	612	0
003	BONOS ESPECIALES	2.800	4.100	4.012	88	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.800	4.100	4.012	88	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	25	75	0
02	PERSONAL A CONTRATA	325.871	377.681	371.415	6.266	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	307.034	340.894	340.423	471	0
001	SUELDOS BASE	168.267	194.027	194.016	11	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD	39.714	43.764	43.760	4	0
001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	39.714	43.764	43.760	4	0
004	ASIGNACION DE ZONA	42.067	46.377	46.375	2	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	42.067	46.377	46.375	2	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	34.566	39.546	39.510	36	0
003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART. 8, LEY N° 19.410	14.495	16.725	16.723	2	0
004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART.	1.250	1.250	1.222	28	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	18.821	21.571	21.565	6	0
018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	660	595	246	349	0
001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	310	310	99	211	0
002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD T, CNICO PEDAGOGICA	350	285	147	138	0
027	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	13.461	5.211	5.181	30	0
001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN COND. DIFICILES ART. 50 L/19070	13.461	5.211	5.181	30	0
030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	8.044	11.344	11.306	38	0
001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49 L/19070	8.044	11.344	11.306	38	0
999	OTRAS ASIGNACIONES CONTRATA	255	30	29	1	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	7.437	8.887	8.850	37	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	7.437	8.887	8.850	37	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	3.200	16.080	10.783	5.297	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	7.880	7.879	1	0
002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	7.880	7.879	1	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.200	8.200	2.904	5.296	0
003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.200	8.200	2.904	5.296	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	8.200	11.820	11.359	461	0
001	AGUINALDOS	3.300	3.220	3.136	84	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.800	1.800	1.718	82	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.500	1.420	1.418	2	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	900	900	642	258	0

### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	BONOS ESPECIALES	3.900	7.600	7.482	118	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3.900	7.600	7.482	118	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	100	100	99	1	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	354.487	412.487	410.851	1.636	0
004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	327.457	382.007	380.412	1.595	0
001	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - SUELDOS	292.257	321.307	320.097	1.210	0
002	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - APORTES EMPLEADOR	14.400	16.900	16.836	64	0
003	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - REMUN. VARIABLES	7.800	12.300	12.096	204	0
004	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - AGUINALDOS Y BONOS	13.000	31.500	31.383	117	0
999	OTRAS	27.030	30.480	30.439	41	0
001	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	16.350	18.900	18.895	5	0
999	OTRAS	10.680	11.580	11.544	36	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	219.260	214.866	186.733	28.133	11.786
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.100	3.400	2.607	793	48
001	PARA PERSONAS	2.100	3.400	2.607	793	48
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20.200	19.200	8.519	10.681	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.300	1.300	326	974	0
002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	14.800	11.500	2.244	9.256	0
003	CALZADO	4.100	6.400	5.949	451	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.700	8.773	7.358	1.415	743
001	PARA VEHÍCULOS	6.500	7.073	6.230	843	743
003	PARA CALEFACCION	4.000	1.500	1.128	372	0
999	PARA OTROS	200	200	0	200	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.400	37.744	35.340	2.404	394
001	MATERIALES DE OFICINA	6.400	8.069	7.944	125	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	10.500	19.032	18.736	296	394
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	200	200	0	200	0
004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	200	200	0	200	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	800	800	579	221	0
006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	200	200	0	200	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	4.400	100	59	41	0
008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	200	200	0	200	0
009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.600	3.700	3.618	82	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	200	200	0	200	0
012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	300	300	175	125	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
013	EQUIPOS MENORES	13.000	3.447	3.374	73	0
014	PRODUCTOS ELAVORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	200	200	0	200	0
015	PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS	200	200	0	200	0
999	OTROS	1.000	896	855	41	0
05	SERVICIOS B SICOS	28.310	27.545	25.062	2.483	0
001	ELECTRICIDAD	7.850	8.850	8.618	232	0
002	AGUA	5.520	5.755	4.937	818	0
003	GAS	4.500	2.500	1.830	670	0
005	TELEFONÍA FIJA	5.640	4.640	4.059	581	0
007	ACCESO A INTERNET	4.800	5.800	5.618	182	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.800	16.415	12.327	4.088	364
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	7.300	11.672	8.597	3.075	364
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	3.000	2.743	2.254	489	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	2.500	2.000	1.476	524	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.100	4.439	3.303	1.136	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.900	239	131	108	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	4.200	4.200	3.172	1.028	0
08	SERVICIOS GENERALES	3.000	3.000	1.047	1.953	0
007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.000	1.000	695	305	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.000	500	0	500	0
999	OTROS	0	1.500	352	1.148	0
09	ARRIENDOS	61.350	57.750	55.756	1.994	160
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	61.350	57.750	55.756	1.994	160
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.600	3.600	3.302	298	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.600	3.600	3.302	298	0
11	SERVICIOS T, CNICOS Y PROFESIONALES	19.400	20.900	20.729	171	120
002	CURSOS DE CAPACITACION	13.000	4.000	3.914	86	120
999	OTROS	6.400	16.900	16.815	85	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.300	12.100	11.383	717	9.957
002	GASTOS MENORES	8.900	10.250	10.244	6	9.884
004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	200	200	0	200	0
005	DERECHOS Y TASAS	200	200	0	200	0
999	OTROS	1.000	1.450	1.139	311	73
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40.200	85.469	10.098	75.371	0
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	40.200	85.469	10.098	75.371	0

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	40.200	85.469	10.098	75.371	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.000	54.000	0	54.000	0
03	VEHICULOS	0	50.000	0	50.000	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	19.000	4.000	0	4.000	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	19.000	4.000	0	4.000	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	5.733	5.733	0	709
07	DEUDA FLOTANTE	1.000	5.733	5.733	0	709
<b>TOTALES</b>		<b>1.304.597</b>	<b>1.501.328</b>	<b>1.327.209</b>	<b>174.119</b>	<b>12.495</b>

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.258.597	1.453.818	1.376.688	77.130	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.258.597	1.453.818	1.376.688	77.130	0
003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACION	1.091.347	1.209.968	1.198.612	11.356	0
001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.018.086	1.066.099	1.054.744	11.355	0
002	OTROS APORTES	73.261	143.869	143.868	1	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	35.050	53.650	45.876	7.774	0
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	132.200	190.200	132.200	58.000	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	46.000	47.400	42.178	5.222	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M,DICAS	45.500	45.500	36.527	8.973	0
001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N ø19.345	45.500	45.500	36.527	8.973	0
99	OTROS	500	1.900	5.651	-3.751	0
999	OTROS	500	1.900	5.651	-3.751	0
<b>TOTALES</b>		<b>1.304.597</b>	<b>1.501.218</b>	<b>1.418.866</b>	<b>82.352</b>	<b>0</b>

\_\_\_\_\_  
JEFE DE FINANZAS DAEM  
CLAUDIO MELLA GUZMAN

\_\_\_\_\_  
ALCALDE  
CLAUDIO SOLAR JARA



**ÁREA MUNICIPAL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Convenios Suscritos entre la Municipalidad de Antuco Y Otras Entidades Año 2014**

<b>Decreto</b>	<b>Fecha</b>	<b>Convenio</b>
86	13.02.14	Aprueba Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local, para la continuidad de las dos Unidades Operativas PRODESAL I y II.
88	13.02.14	Aprueba convenio de Transparencia de Recursos de fecha 24 de Diciembre de 2013 para la ejecución del proyecto F.R.I.L. 2013 "Denominado Mejoramiento Parque Villa los Quillayes"
97	24.02.14	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa puente, entre la familia y sus derechos del programa de acompañamiento Psicosocial del ingreso Ético familiar, fondo de solidaridad de inversión social.
122	07.03.14	Aprueba el convenio del programa Fortalecimiento OMIL, 2014 entre el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENSE) y la Municipalidad de Antuco.
141	24.03.14	Aprueba los puntos 1,3 y 4 del convenio de transferencia de recursos" Programa Puente entre la familia y sus derechos del "Programa de acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético"
147	31.03.14	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del ingreso Ético Familiar Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
189	05.05.14	Aprueba Convenio de transferencia de Recursos para la aplicación de Ficha de Protección Social 2014
197	09.05.14	Aprueba Convenio entre Municipalidad de Antuco - Achs
304	01.09.14	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo"
305	01.09.14	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2014"
361	16.10.14	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con MIDEPLAN para el Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Crece Contigo 2014
374	05.11.14	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Proyecto FRIL 2014, denominado "Reposición Luminarias con Eficiencia Energética Plaza de Armas Antuco"



### Listado de Sumarios Año 2014 y Estados de Situación

Nº Decreto	Fecha	Origen	Nombre Funcionario	Cargo	Calidad De Nombramiento	Estado Situación	Nº Decreto Sanciona
042	14.01.14	Municipal	Jaime Fernández Arriagada	Director de Administración y Finanzas	Planta	Cerrado	Nº 058 de fecha 27.01.14
176	24.04.14	Municipal	Luis Valdebenito Lagos	Secretario Juzgado de Policía Local	Planta	Cerrado	Nº 212 de fecha 15.05.14

### Ley Nº 20.285 Transparencia y OIRS

RECLAMOS : Desde el 001 al 011

LEY DE TRANSPARENCIA : Desde el 001 al 059

### OBRAS MUNICIPALES

Es una unidad de dependencia administrativa directa del Alcalde y dependencia técnica del MINVU, a través de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. Además, tiene a cargo el servicio de aseo comunal con la empresa DEMARCO S.A., y es la encargada de temas medio ambientales de la comuna, teniendo como objetivo principal velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Plan Regulador Comunal y las Ordenanzas correspondientes, que lo facultan para aprobar subdivisiones predios urbanos, fusiones de terrenos, loteos, proyectos de urbanización, construcciones en general, incluyendo ampliaciones, recepciones de obras y autorización de uso, todo, previa presentación de expediente con los requisitos exigidos para otorgar las autorizaciones pertinentes. También, fiscaliza las construcciones municipales, entre los cuales se encuentran distintos proyectos de financiamiento municipal y externo.

A continuación, se presenta gráfico con permisos y otros, otorgados durante el año 2014, los cuales cumplieron con todas las normas que exigen la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, principal labor del departamento.



(\*) Durante el año 2014, no hubo certificados de recepción de permiso de obra menor, resoluciones de anteproyecto de edificación y autorizaciones de demolición.



### Cuadros Comparativos 2012-2014

El permiso de edificación y recepción definitiva, son los más significativos dentro de todos los permisos, que tiene la facultad de otorgar el Departamento de Obras Municipales, ya que habilita y aprueba el uso de una construcción y/o edificación, para ser habitado o usado en el destino previsto.



### DESARROLLO RURAL

#### Proyectos Aprobados

- Entrega de 05 títulos de dominio, a través del Programa RPI (Regularización a la propiedad Irregular).  
Entidad ejecutora : Ministerio de Bienes Nacionales.  
Monto Bienes Nacionales : \$ 2.100.000.-  
Total : \$ 2.100.000.-
- Plan de Forestación Campesina.  
Entrega de : 14.000 plantas de pino y 1.000 plantas de eucaliptus  
Entidad ejecutora : Corma y Municipalidad Antuco  
Monto Inversión : \$2.130.000.-
- Ejecución del Programa Prodesal 1, que beneficia 107 usuarios, pequeños agricultores.  
Entidad ejecutora : INDAP y Municipalidad Antuco  
Monto Municipal : \$ 11.630.000.-  
Monto INDAP : \$ 22.380.067.-  
Total : \$ 34.010.067.-
- Ejecución del Programa Prodesal 2, que beneficia 62 usuarios, pequeños agricultores.  
Entidad ejecutora : INDAP y Municipalidad Antuco  
Monto Municipal : \$ 7.810.000.-  
Monto INDAP : \$ 13.241.540.-  
Total Inversión : \$ 21.051.540.-
- Ejecución de Proyecto "Saneamiento de Títulos de Agua", beneficia a 291 familias, que podrán realizar la inscripción de sus aguas, principalmente para consumo y regadío, además el 30% de los beneficiarios, podrán acceder a proyectos para sistemas de riego.  
Entidad Ejecutora : FNDR / Municipalidad Antuco  
Total Inversión : \$ 255.016.000.-

#### Programas de Inversión Prodesal, Externos al Convenio.

- Prodesal 1**
  - Inversión de fortalecimiento productivo (IFP) : \$ 22.886.242.-
  - Establecimiento de Praderas suplementarias : \$ 6.990.600.-
  - Fondo de apoyo inicial (FAI). : \$ 7.600.000.-
  - Planes de manejo SIRD-S : \$ 412.512.-
  - Emergencia – Entrega concentrado : \$ 3.224.200.-
  - Programa Arborización CONAF : \$ 6.915.000.-



**Total Inversión : \$ 48.028.554.-**

**2.- Prodesal 2**

a).- Inversión de fortalecimiento productivo (IFP)	: \$ 12.627.518.-
b).- Establecimiento de Praderas suplementarias	: \$ 3.057.893.-
c).- Fondo de apoyo inicial (FAI).	: \$ 3.200.000.-
d).- Planes de manejo SIRD-S	: \$ 374.516.-
e).- Emergencia – Entrega concentrado	: \$1.577.800.-
f).- Programa Arborización CONAF	: \$696.000.-
<b>Total Inversión</b>	<b>: \$ 21.533.727.-</b>

**Otras Gestiones**

- 1.- Tramitación de 15 postulantes a RPI (Regularización a la Propiedad Irregular).  
Entidad ejecutora : Ministerio de Bienes Nacionales  
Monto estimado : \$ 6.300.000.-
- 2.- Mejoramiento captación de Agua, en Sector Abanico  
Entidad ejecutora : Municipalidad de Antuco  
Monto estimado : \$ 549.880.-
- 3.- Mejoramiento y mantención estadio municipal - plaza de armas Antuco.  
Insumos, personal a través del Contratista Sr. Mario Salgado Mundaca (contratación de 6 jornales, distribuidos 4 en el estadio y 2 en la plaza)  
Valor en Mano de Obra : \$50.064.348.-  
Valor en Insumos : \$ 1.200.000.- (aprox.)  
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco  
Monto estimado : \$51.264.348.-
- 4.- Limpieza De canal de regadío Antuco.  
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco  
Monto estimado : \$ 1.500.000.-  
Monto total de Proyectos : \$ 314.307.607.-  
Programas externos Prodesal : \$ 69.562.281.-  
Otras Gestiones : \$ 59.614.228.-  
**Total Inversión 2014 :\$ 443.484.116.-**

**JUZGADO POLICIA LOCAL**

1.- Denuncia por daños Simples	: 26 Causas
2.- Infracción Ley de Tránsito	: 81 Causas
3.- Infracción Ley de Pesca	: 36 Causas
4.- Infracción Ley Electoral	: 23 Causas
5.- Infracción Ley de Alcoholes	: 64 Causas
6.- Infracción Municipal	: 10 Causas
7.- Denuncias por Otros Hechos	: 08 Causas
8.- Infracción Código Penal	: 08 Causas
9.- Infracción Ley de Urbanismo	: 11 Causas

Total Causas Ingresadas y Tramitadas Año 2014 = 267 Causas

Total Ingresos por concepto pago de Multas Año 2014 = **\$2.700.885=**



### TRÁNSITO Y PATENTES

La Sección de Tránsito y Patentes de la Municipalidad de Antuco, durante el año 2014, realizó muchas gestiones, a fin de captar y formalizar contribuyentes y otorgó en cada una de sus áreas las siguientes cifras de atención de Contribuyentes activos:

- Permisos de Circulación : \$235.706.815.- corresponde a 2.312 emitidos.
- Duplicados y Similares : \$ 235.355.- equivalente a Duplicados de Permisos de Circulación y permisos especiales para el traslado de vehículos que encarecen de Revisión Técnica.

Patentes Municipales : \$ 24.827.104.-

- Comerciales : 65 locales
- Industriales : 08 locales
- Profesionales : 04 locales
- Alcoholes : 46 locales

Permisos Provisorios : \$3.268.431.- Equivalente a ventas ambulantes y locales establecidos sin patente, considerando que toda persona que desee vender debe cancelar su Permiso, el que equivale al 4%, 6% o 10% de la UTM, la mayor cantidad de permisos se concentra una vez al mes, que es el día de pago de Pensionados, donde todos los que deseen instalarse a vender, deben cancelar su Permiso Municipal.

Estas cifras son las recaudadas durante el año 2014, haciendo diversas gestiones para recaudar y captar más contribuyentes, lo que implica salir atender fuera de la Comuna a Empresas privadas, automotoras, forestales y otros.

Notificando a contribuyentes para que formalicen sus negocios con Patente, notificando deudas etc.

### DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALIDAD

#### I N G R E S O S – Expresados en Miles de Pesos (M.\$)

Ítem	Presup. Vigente M.\$	Ingresos Percibidos M.\$	% Rendi- Miento
Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades	310.660.-	310.171.-	18,85%
Transferencias Corrientes	60.172.-	64.277.-	3,91%
Rentas de la Propiedad	220.-	205.-	0,01%
Ingresos de Operación	10.-	0.-	0,00%
Otros Ingresos Corrientes	1.318.005.-	1.181.520.-	71,80%
Venta de Activos no Financieros	3.040.-	0.-	0,00%
Recuperación de Préstamos	1.680.-	394.-	0,02%
Transferencias para Gastos de Capital	169.688.-	88.957.-	5,41%
<b>T O T A L E S M.\$</b>	<b>1.863.475.-</b>	<b>1.645.524.-</b>	<b>100 %</b>

#### G A S T O S - Expresados en Miles de Pesos (M.\$)

ITEM	PRESUP. VIGENTE M.\$	OBLIG. DEVENGADA M.\$	% DEL GASTO
Gastos en Personal	530.213.-	518.857.-	30,69%
Bienes y Servicios de Consumo	368.814.-	280.395.-	16,58%
Prestaciones de Seguridad Social	9.281.-	9.281.-	0,55%
Transferencias Corrientes	738.858.-	698.004.-	41,28%



Otros Gastos Corrientes	1.165.-	517.-	0,03%
Adquisición de Activos no Financieros	12.225.-	9.017.-	0,53%
Iniciativas de Inversión	201.775.-	173.729.-	10,28%
Préstamos	10.-	0.-	0,00%
Transferencias de Capital	20.-	0.-	0,00%
Servicio de la Deuda	1.114.-	976.-	0,06%
<b>TOTALES M.\$</b>	<b>1.863.475.-</b>	<b>1.690.776.-</b>	<b>100 %</b>

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

### 1.- ÁREA SOCIAL:

#### a) Fondo Municipal

**Ayudas Sociales:** Dirigido a personas o familiar de limitados recursos económicos, o que enfrenten una situación de contingencia, que altere considerablemente su vida y la de su entorno.

Monto Anual Ayudas Sociales	<b>\$58.951.539</b>
-----------------------------	---------------------

#### Detalle:

Alimentos	18.298.142
Materiales de construcción	14.745.896
Arriendo de vivienda	735.000
Cuidados especiales postrados o adultos mayores	4.175.000
Exámenes médicos, medicamentos y pago consultas	7.990.629
Gastos fúnebres, urnas, pago traslado familiares, y derecho en cementerio	475.000
Arancel Enseñanza Superior y capacitación	2.014.000
Apoyo en instalación y pago de servicios básicos	2.290.208
Atención oftalmológica y lentes	385.700
Reembolso de pasajes	474.700
Colchones frazadas, camas y mobiliario por emergencia	1.890.000
Fondos fijos	1.482.264
Vestuario y calzado	300.000
Complemento de Ahorro (5 familias)	1.530.000
Ayudas técnicas con fondos municipales	2.165.000

**Programa Municipal de Enseñanza Superior. GASTO ANUAL \$129.715.830.-** El objetivo de este Municipio es apoyar a las familias y estudiantes en el pago de arancel de sus carreras profesionales.

De esta forma a Diciembre del año 2014, ya tenemos 160 alumnos titulados entre Título Técnico, Profesional o egresados de las Fuerzas Armadas y de Orden.

BECA Honorable senador Mariano Ruiz-Ezquide Jara.	Beneficiarios	Valor beneficio	Monto anual
Beneficiarios al 31 de diciembre	173	65.000	112.450.000
Beca de excelencia, duplo	2	130.000	2.600.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$115.050.000</b>

**Becas Especiales:** El municipio también quiere dar una oportunidad a los estudiantes que tienen capacidades especiales, con una beca para alumnos con deficiencia mental u otros alumnos que se profesionalizan en el deporte.

Becas Especiales	Beneficiarios	Valor beneficio	Monto anual
Beca de Discapacidad	6	30.000	1.200.000
Beca Deportiva	1	65.000	650.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.850.000</b>



**Hogar de Enseñanza Superior Alcalde Claudio Solar Jara:** Siguiendo con los mismos objetivos, este Municipio brinda a sus alumnos un Hogar de Enseñanza Superior, que alberga a 38 estudiantes de enseñanza superior de esta comuna. Cuidados por una "Tía", que aplica reglamento disciplinario.

ITEMS DE GASTOS	Monto anual
Arriendo anual	11.190.000
Consumo eléctrico	444.160
Agua Potable	491.970
Reembolso de pasajes encargada hogar	82.800
Leña	606.900
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$12.815.830</b>

#### b) Fondos Externos

##### Subsidios y Programas:

Son Programas del Estado, que se canalizan a través del municipio, con ayuda directa las personas o familias, que cumplan los requisitos establecidos en cada uno de los Subsidios señalados, según corresponda.-

Subsidio	Beneficiarios	Monto \$
Subsidio Único Familiar	2.652	294.117.408
Subsidio Discapacidad Mental	39	27.144.000
Subsidio de Agua Potable	590	16.086.164
Pensiones Básicas solidarias	392	386.620.800
<b>TOTAL</b>		<b>\$723.968.372</b>

**Aplicación de Ficha de Protección Social:** \$1.000.000 El Ministerio de Desarrollo Social, apoya al Municipio en la gestión de aplicación y actualización de Ficha de Protección Social.

<b>Familias encuestadas a la fecha</b>	<b>1.418</b>	<b>Corresponde al 95% de la población comunal.</b>
--	--------------	--

**Programa Ingreso Ético Familiar:** Es un beneficio que otorga el estado como apoyo directo a las personas y familias, de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables, con el objetivo de superar la pobreza extrema, y que tengan un puntaje igual o inferior a

PROGRAMA	Beneficiarios	Monto
Área Psicosocial	25	\$ 12.534.314
Área Sociolaboral	<b>43</b>	7.329.246
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad	11	17.500.000
Programa yo emprendo semilla	50	28.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>65.363.560</b>

##### Vivienda:

Línea Subsidios		Nº DE SUBSIDIOS OTORGADOS	Monto UF	Monto en dinero
DS 1		20	15.500	\$387.500.000
PPPF	Colectores Solares	41	1.540	\$ 38.500.000
	Ampliación	60	4.300	\$107.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>121</b>	<b>21.340</b>	<b>\$533.500.000</b>



## 2.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Permanentemente se ha dado apoyo a las organizaciones comunitarias a través de capacitaciones, reuniones informativas, postulación a proyectos, entre otras acciones para fortalecer la participación y vida en comunidad.

### a) Fondo Municipal:

Subvenciones de Organizaciones Comunitarias	Monto
Club Adulto Mayor "Los Amigos" Antuco	\$250.000.-
Club Adulto Mayor "Una Primavera Más"	\$490.000.-
Cámara de Turismo Antuco	\$1.200.000.-
Pastoral del Adulto Mayor Antuco	\$2.705.000.-
Parroquia Inmaculada Concepción Antuco	\$500.000.-
Grupo folclórico "Tierras de Abanico"	\$800.000.-
Asociación de Fútbol Antuco	\$1.500.000.-
Club de Huasos Antuco	\$600.000.-
Red de Turismo Huellas Arrieras	\$500.000.-
Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal	\$700.000.-
Club Deportivo "Santos de Peluca"	\$300.000.-
Junta de Vecinos N° 003 Antuco	\$500.000.-
Club Deportivo "Escuela Nuevos Talentos"	\$1.398.000.-
Iglesia Evangélica Ejercito de Antuco	\$400.000.-
Red de Fomento Productivo	\$500.000.-
Consejo Comunal para la Discapacidad	\$150.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.493.000.-</b>

### Otros Programas destinados a la comunidad:

Programa de Esterilización Canina y Felina	\$ 682.500.-
Programa Navidad - Juguetes y Show -	\$ 5.486.925.-
Radio Comunitaria Pichachén	\$ 10.336.652.-
Celebración Día del Niño	\$ 550.700.-
Celebración Mes del Adulto Mayor	\$ 800.000.-
Celebración Fiestas Patrias	\$ 5.422.784.-
Celebración XXXIV Aniversario de la Comuna	\$ 4.395.405.-
Conmemoración Héroes de Chile	\$ 240.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>27.914.966.-</b>

### b) Fondos Externos

Beneficiarios Proyectos SENAMA		
Organización	Ítem	Monto
Club Adulto Mayor Tierra Hermosa	Turismo	\$1.000.000
Club Adulto Mayor Los Copihues	Turismo	\$1.000.000
Club Adulto Mayor El Roble	Turismo	\$1.000.000
<b>Total:</b>		<b>\$3.000.000</b>

Fondos de Inversión Social	Beneficiarios	Monto
Fondo Presidente de la República	Villa Jardín	\$1.099.260.-
Fondo de Iniciativas Locales	Club de Huasos Antuco	\$800.000.-
Programa Acción en Comunidad FOSIS	Villa Los Ríos	\$2.000.000.-
<b>Total</b>		<b>\$3.899.260.-</b>



### 3.- FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO:

El área de Fomento Productivo y Turismo ha desarrollado principalmente acciones para apalancar recursos desde instituciones públicas que permitan desarrollar estas áreas en la comuna.

#### a) Fondo Municipal

- Promoción de Invierno Mall Plaza Concepción.	\$257.040.-
-Celebración Día del Turismo	\$51.800.-
<b>Total</b>	<b>\$308.840</b>

#### b) Fondos Externos

El Servicio Nacional de Turismo nuevamente nos ha priorizado como Destino de la Región, con su colaboración se han llevado a cabo las siguientes acciones durante el 2014.

Detalle	Monto invertido por SERNATUR
Desarrollo de Plan Estratégico de Turismo	\$ 9.000.000.-
Reparación y habilitación Oficina de Información Turística.	\$ 1.863.333.-
Vacaciones Tercera Edad, cupos sociales, 14 pasajeros, Destino Pichilemu.	\$ 1.533.000.-
Vacaciones Tercera Edad Intrarregional, 40 pasajeros Destino Tomé.	\$ 2.925.240.-
Taller de Gastronomía Local, 15 personas.	\$ 888.888.-

Fondos INE	Encuestadora Levantamiento Estadístico	\$800.000.-
	Temporada de Invierno	
<b>Total Área Turismo</b>		<b>\$17.010.461</b>

En el ámbito de Fomento Productivo durante el 2014, se apoyó en difusión y asesoría para la postulación de proyectos a pequeños empresarios de la comuna obteniendo como resultado un total de 2 proyectos ganadores por la suma de **\$ 8.310.000.-** provenientes de SERCOTEC.

Referente a capacitación se contó con el Programa de PRODEMU Aprendiendo a Emprender que, además de la capacitación para Mucamas con inglés básico invirtió **\$734.000.-** en 20 beneficiarias.





**Oficina Intermediación Laboral, OMIL.**

Durante el 2014 la Oficina Municipal de Intermediación Laboral gestionó un total de 146 puestos de trabajo para personas de la Comuna, sumándose esto a las acciones desarrolladas para mejorar las posibilidades laborales de quienes buscan empleo en Antuco.



Curso Bar y Restaurant



**Total Área Fomento Productivo y Turismo: \$36.923.301.-**

**4.- CULTURA Y DEPORTE:**

**a) Fondo Municipal**

Implementación Musical en Plaza de Arma	\$ 500.000.-
Festival Agua y sol	\$15.000.000.-
<b>Total</b>	<b>\$15.500.000.-</b>

**b) Fondos Externos**

**Área Cultura:** Con la finalidad de ampliar el abanico de actividades culturales en la comuna se ha recurrido a diversas fuentes de financiamiento pudiendo llevar a cabo durante el 2014 las siguientes actividades.

Detalle	Aporte Banco Estado
Obra de Teatro Infantil, Celebración Día del Niño.	\$ 905.556.-
Noche de Música Antucana	\$1.052.200.-
Encuentro de Artesanos de Antuco	\$ 828.044.-
Difusión Actividades Culturales	\$ 214.200.-
<b>TOTAL:</b>	<b>\$3.000.000.-</b>

Apoyo Municipal a Postulación FNDR Cultura, Club de Huasos Antuco para ejecución Trilla a Yegua Suelta. El monto asignado por parte del Gobierno Regional ascendió a **\$3.985.667.-**

Noche de Música Antucana  
Celebración Día del Niño



**Total Área Cultura: \$22.485.667.-**



**Área Deporte:**

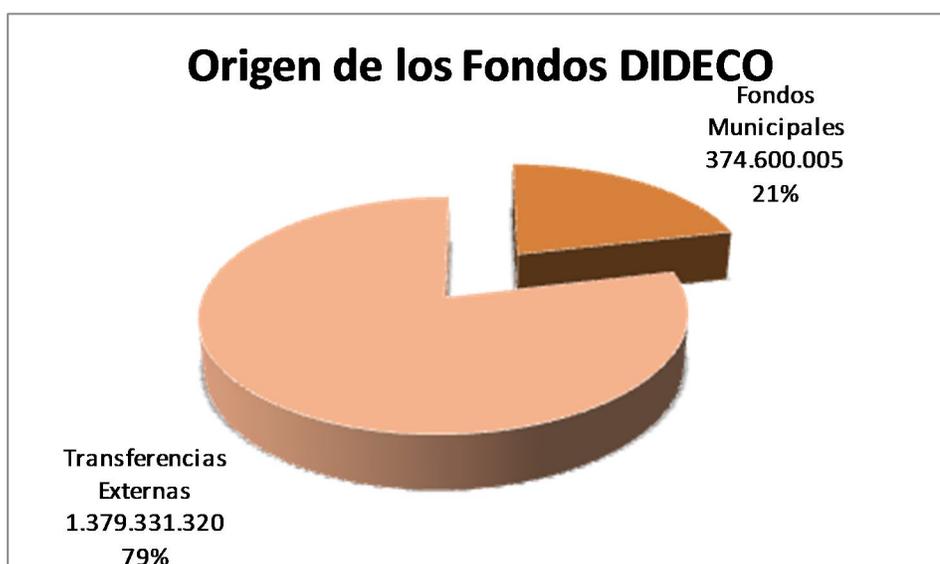
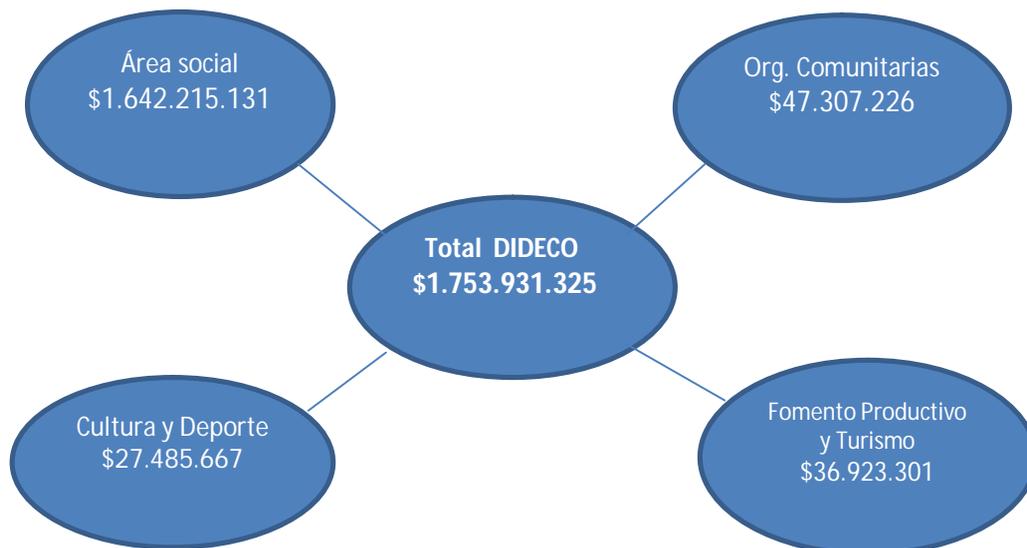
<b>Fondos Concursables Instituto Nacional del Deporte.</b>	
Mujer y Deporte	\$ 2.000.000.-
Escuelas de Fútbol	\$ 3.000.000.-
<b>Total:</b>	<b>\$ 5.000.000.-</b>

El Fondo Mujer y Deporte se realizó con el objetivo de incentivar a las mujeres mayores de 18 años a utilizar su tiempo libre en actividades físicas y deportivas recreativas que le permitan generar hábitos de vida activa de manera de mejorar su calidad de vida. Ejecutado en la localidad de Villa los Canelos, 2 días a la semana.

La Escuela de Fútbol generó un espacio para la recreación de hábitos de actividad física, como también la detección, apoyo y desarrollo de futuros talentos deportivos del balón pie. Ejecutado en dependencias de la Enseñanza Básica, 3 días a la semana.

**Total Área Deporte: 5.000.000.-**

**RESUMEN DIDECO**





## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Entre otras actividades y acciones que realiza el municipio de Antuco, está la administración de la Asociación de Municipios Cordilleros, (AMCORDI), donde el actual Presidente es Don Claudio Solar Jara, y el Secretario Ejecutivo Don Claudio Panes Garrido.

Esta Asociación estuvo compuesta por 8 Municipios de la Provincia del Bío Bío, en este periodo 2014, se retiró de la Asociación la Municipalidad de Negrete, incorporándose a la Asociación de Bio Bio Centro, con la cual tiene más afinidades geográficas y administrativas.

Actualmente la Asociación de Municipios Cordilleros está conformada por 7 municipios, todas al oriente de la Ruta 5 Sur, siendo estas las siguientes:

Antuco  
Alto Bío Bío  
Tucapel  
Mulchén  
Santa Bárbara  
Quilleco y  
Quilaco.

Dentro de sus funciones, la Asociación tiene las siguientes:

- Fortalecimiento de instrumentos de gestión, tales como asesoría jurídica, dirección de obras, planificación, control, sistemas computacionales, elaboración de proyectos, etc.
- La ejecución de obras de desarrollo social.
- La realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente, al turismo, a la salud o a otros fines que sean propios de los Municipios Asociados.
- La realización de cualquier otra actividad acorde con las necesidades comunes de los Municipios Integrantes.

Algunas Gestiones y Actividades:

- Participación de la Asociación Bío Bío Cordillera, en la Asociación de Municipalidades-Región del Bío Bío.
- Ejecución de la 5ª Versión de la Copa de Fútbol "Territorio Bío Bio Cordillera".
- Se realizó la II Feria Costumbrista Anual, en la ciudad de los Ángeles.
- Seminario Nueva Ley N° 20.742, para funcionarios, Concejales y Alcaldes del territorio, actividad realizada en la ciudad de los Ángeles.

Funcionamiento:

- La Asociación tiene reuniones periódicas, cada dos meses se efectúan las Asambleas en las distintas comunas que componen el territorio.
- Durante el año 2014 se invitaron a distintos actores, a participar de reuniones del Territorio, dentro de las que destacan:  
Seremis Educación, Salud, de Obras pública, Intendente, Gobernador, Parlamentarios del distrito, Carabineros de la Prefectura de Los Ángeles y Santa Bárbara, PDI Los Ángeles, Directora Provincial de Salud y Educación, además se sostuvo reunión con Ministro de Energía en la ciudad de Santiago, entre otros.
- También durante este periodo se inicio el proceso de obtención de Personalidad Jurídica para la Amcordi, en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Santiago.
- Además se participó en distintas jornadas de trabajo para consensuar prioridades del proceso ARI-2015. (Asignación Regional de Inversiones). Cabe destacar que este es el principal instrumento de Planificación de la Región, que permite coordinar las inversiones de más de 66 Servicios Públicos, donde destacan las inversiones de Obras Públicas, Vivienda, Salud, Agricultura, Educación y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del Gobierno Regional, entre otros. Este Anteproyecto Regional de Inversiones, es una estimación de los gastos que representarán las iniciativas en el periodo siguiente.



### Iniciativas de Inversión Ejecutadas, en Ejecución y en Formulación Año 2014-2015

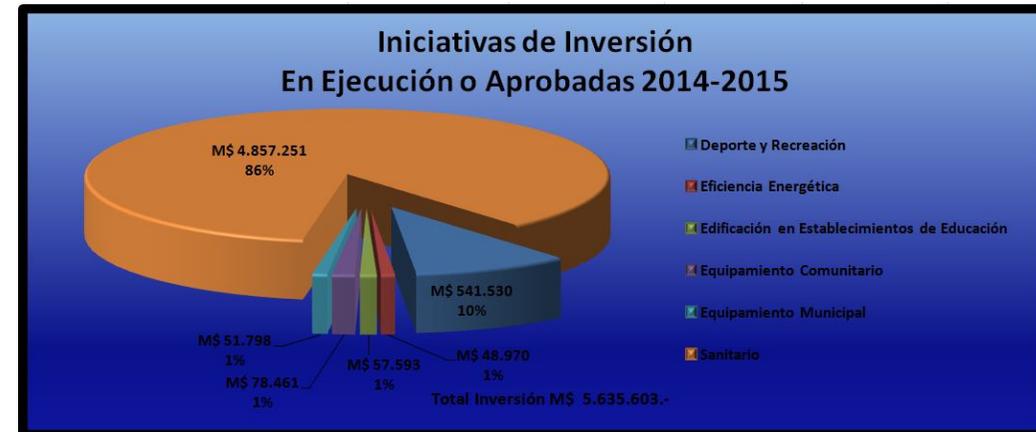
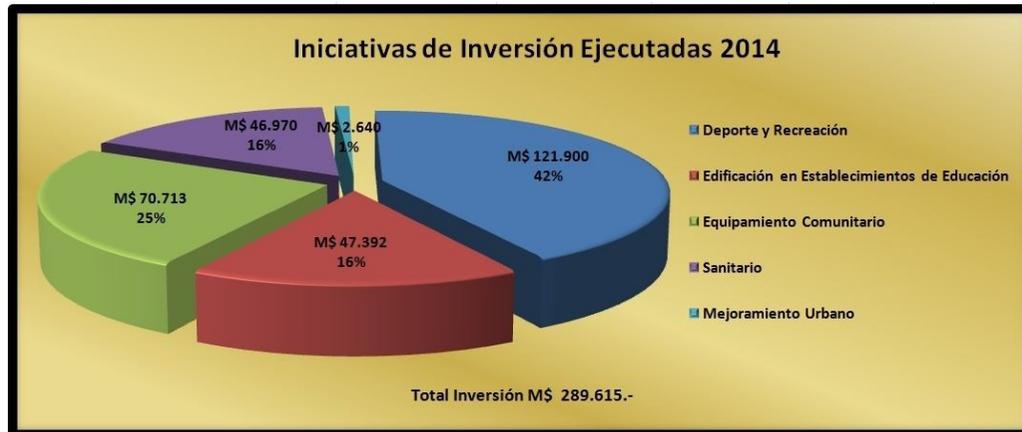
La Secretaria Comunal de Planificación es la unidad asesora del Alcalde en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal, acordes al plan comunal. Además, dentro de sus funciones, debe dar cumplimiento a los planes, programas, proyectos e inversiones, elaborando bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, como también, debe tener conocimiento y mantener registros de todas las acciones y proyectos que se preparen o estén aplicando en la comuna, asimismo, debe tener conocimiento y mantener registro de las distintas fuentes de financiamiento, donde el municipio pueda acceder para obtener recursos, tanto a nivel nacional, regional, público o privado, estudiando y proponiendo programas y proyectos específicos en el área territorial y social comunal, manteniendo además contacto permanente con la Secretaria Regional de Planificación y Coordinación (SERPLAC) y otros, a fin de conocer el estado de avance de los proyectos postulados, así como de los programas de inversión regional, siendo definitivamente, la unidad responsable de la correcta postulación de los proyectos de Inversión municipal y de su seguimiento.

Nº	INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO PRESENTADO A FINANCIAMIENTO	MONTO (M\$)	ESTADO ACTUAL	FECHA INICIO - TÉRMINO	OBJETIVO/DESCRIPCIÓN
1	Ampliación Alumbrado Público Pasaje N° 1, Villa Las Rosas	Municipal	2014	2.640	Ejecutado	Inicio 16.06.2014 - Término 28.07.2014	Dotar con iluminación pública.
19	Construcción Sala de Espera y Cubierta Estacionamiento Ambulancias Cesfam Antuco.	SUBDERE/PMU	2014	18.612	En Ejecución	Inicio 16.12.2014 - Término 01.03.2015	Equipamiento: Mejora acceso CESFAM.
20	Mejoramiento y Reparación Escuela Básica Olga Ríos de Pinochet, Mirrihue.	SUBDERE/PMU/FIE	2014	19.338	En ejecución	Inicio 11.02.2015 - Término 12.04.2015	Mejoramiento: Repone piso de los baños, muros de los baños, reposición de fachada y reposición pasillo acceso techado.
21	Mejoramiento y Reparación Escuela Básica Dr. Víctor Ríos Ruiz.	SUBDERE/PMU/FIE	2014	29.479	En ejecución	Inicio 11.02.2015 - Término 28.03.2015	Mejoramiento: Repone piso sector comedor, hojalatería, prolonga tabique pasillo que conecta pabellón B, instalación ventanas techos en sala A-15, reposición cubierta pabellón B, reposición pavimento en un área del patio y canalización estero sector oriente.
22	Mejoramiento y Reparación Escuela Básica Cerro Pilque, Villa Peluca.	SUBDERE/PMU/FIE	2014	8.776	En ejecución	Inicio 11.02.2015 - Término 23.03.2015	Mejoramiento: Repone cerámicas de piso en baños de damas y varones, incluidas las duchas, cerámicas de muros, separaciones de aluminio para baños y duchas, reposición estuco en muros hall de acceso, cambio de guarda polvo y pintura techo.
23	Reposición de Luminarias con Eficiencia Energética en Plaza de Armas de Antuco.	GORE/FNDR/FRIL	2014	48.970	En licitación	No Aplica	Luminarias LED, ahorro energético.
24	Primer Estudio Integral de Pre Inversión en 7 Localidades Rurales de la comuna de Antuco.	SUBDERE/PMB	2014	46.970	En Elaboración de Bases	No Aplica	Otorgará información objetiva del déficit sanitario y urbanístico que afecta a los sectores rurales de la comuna.
25	Estudio Saneamiento Sanitario Poblaciones de Villa Los Ríos y Villa Jardín.	SUBDERE/PMB	2014	46.970	Ejecutado Particular	No Aplica	Ejecutado a través de proyecto "Construcción Obras de Urbanización y Casetas Sanitarias Antuco", con aumento del 10% de obras, proyecto alcantarillado, sistema de colectores para conectar a la red.
26	Adquisición Solución Integral para Educación Municipal.	GORE/FNDR/ CIRCULAR 33	2014	224.757	Presentado a financiamiento	No Aplica	Adquisición de equipos computacionales, que permitiría avanzar en las capacidades de aprendizaje de niñas y niños.



27	Reposición tres camionetas.	GORE/FNDR/ CIRCULAR 33	2014	51.798	Aprobado	No Aplica	Reposición camionetas municipales.
28	Construcción Cubierta Multicancha Villa Los Rios.	GORE/FNDR/FRIL	2014-2015	56.522	Presentado a financiamiento	No Aplica	Considera construcción de cubierta multicancha, reparación de aros de basquetbol, arcos de baby fútbol y demarcación cancha.
29	Construcción Cubierta Multicancha El Ral.	GORE/FNDR/FRIL	2014	56.522	Presentado a financiamiento	No Aplica	Considera construcción de cubierta multicancha, reparación de aros de basquetbol, arcos de baby fútbol y demarcación cancha
30	Construcción Cubierta Multicancha Villa Jardin.	GORE/FNDR/FRIL	2014-2015	56.522	Presentado a financiamiento	No Aplica	Considera construcción de cubierta multicancha, reparación de aros de basquetbol, arcos de baby fútbol y demarcación cancha
31	Construcción Sede Social y Equipamiento Recreativo Villa Las Rosas.	GORE/FNDR/FRIL	2014	59.849	Aprobado	No Aplica	A la espera de Convenio de Transferencia, para iniciar proceso administrativo para la ejecución. Proyecto proporciona a los pobladores un espacio para reuniones y celebraciones.
45	Mejoramiento Espacio Peatonal Calle O' Higgins (Diseño).	SERVIU/PRU	2014-2015	30.000	En Formulación	No Aplica	Segundo proyecto detonante, Programa PRU-SERVIU, se estima ejecución O.C. en 2016 por M\$ 300.000.

### Representación Gráfica



## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	469.008	530.213	518.857	11.356	0
01	PERSONAL DE PLANTA	268.200	315.520	313.115	2.405	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	202.176	243.556	242.087	1.469	0
001	SUELDOS BASE	52.136	60.636	60.579	57	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	8.540	8.240	8.224	16	0
002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883. Y	8.540	8.240	8.224	16	0
004	ASIGNACION DE ZONA	18.485	19.815	19.646	169	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551	13.459	14.459	14.325	134	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	5.026	5.356	5.321	35	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	57.964	71.064	70.826	238	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.N° 3.551. DE 1981	57.964	71.064	70.826	238	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	6.833	6.623	6.594	29	0
005	ASIGNACIÓN ART. 1º LEY Nº 19.529	6.833	6.623	6.594	29	0
010	ASIGNACION DE P,RDIDA DE CAJA	375	375	0	375	0
001	ASIGNACION POR P,RDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY N° 18.883	375	375	0	375	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	29.392	33.862	33.479	383	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	12.090	12.310	12.231	79	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3°. LEY N° 18.566	4.515	5.115	5.073	42	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	11.291	12.641	12.627	14	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	1.496	3.796	3.548	248	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	6.991	6.641	6.603	38	0
001	ASIGNACION ÚNICA. ART. 4. LEY N° 18.717	6.991	6.641	6.603	38	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	2.934	2.974	2.965	9	0
001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	2.934	2.974	2.965	9	0
022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	14.600	14.554	46	0
043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO. LEY Nº 18.695	18.526	18.726	18.617	109	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	11.032	9.832	9.681	151	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	6.640	4.440	4.437	3	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.392	5.392	5.244	148	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	8.996	10.666	10.622	44	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	8.996	8.646	8.621	25	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	8.996	8.646	8.621	25	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	2.020	2.001	19	0
002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY Nº20.0	0	2.020	2.001	19	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	40.754	44.889	44.562	327	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	16.240	14.590	14.584	6	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	22.964	29.209	28.896	313	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.550	1.090	1.082	8	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	5.242	6.577	6.163	414	0
001	AGUINALDOS	1.706	1.751	1.511	240	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	812	857	855	2	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	894	894	656	238	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	896	526	525	1	0
003	BONOS ESPECIALES	2.320	3.980	3.954	26	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.320	3.980	3.954	26	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	320	320	173	147	0
02	PERSONAL A CONTRATA	81.295	77.895	74.438	3.457	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	61.613	58.363	57.284	1.079	0
001	SUELDOS BASE	19.182	18.132	18.113	19	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD	1.275	1.105	1.100	5	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	1.275	1.105	1.100	5	0
004	ASIGNACION DE ZONA	6.669	6.179	6.167	12	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 . DE 1981	4.795	4.535	4.528	7	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	1.874	1.644	1.639	5	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	16.403	13.103	13.101	2	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	16.403	13.103	13.101	2	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.168	5.078	4.625	453	0
005	ASIGNACION ART. 1º LEY Nº 19529	3.128	3.038	3.029	9	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.040	2.040	1.596	444	0
010	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	0	150	146	4	0
001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	0	150	146	4	0
013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8.500	6.800	6.309	491	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	4.125	3.175	3.155	20	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566	1.135	935	901	34	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	2.814	2.264	2.253	11	0
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	426	426	0	426	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3.806	4.256	4.192	64	0
001	ASIGNACION UNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 Û	3.116	3.216	3.158	58	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	690	1.040	1.034	6	0
021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	3.550	3.531	19	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTRAS ASIGNACIONES	610	10	0	10	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	3.208	3.208	2.406	802	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.864	1.864	1.146	718	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.344	1.344	1.260	84	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	3.178	2.128	2.122	6	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	3.178	2.128	2.122	6	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	3.178	2.128	2.122	6	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	10.177	9.777	8.852	925	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.897	1.997	1.976	21	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	6.030	7.530	6.876	654	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	250	250	0	250	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	3.119	4.419	3.774	645	0
001	AGUINALDOS	890	890	682	208	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	550	550	383	167	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	340	340	299	41	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	985	985	700	285	0
003	BONOS ESPECIALES	886	2.186	2.170	16	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	886	2.186	2.170	16	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	358	358	222	136	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	39.995	55.009	53.263	1.746	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	38.485	50.499	49.396	1.103	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1.510	4.510	3.867	643	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	79.518	81.789	78.041	3.748	0
003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	51.258	58.529	57.075	1.454	0
001	DIETAS DE CONCEJALES	42.258	46.027	45.979	48	0
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	4.500	6.502	5.810	692	0
003	OTROS GASTOS	4.500	6.000	5.286	714	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	28.260	23.260	20.966	2.294	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	357.865	368.814	280.395	88.419	1.761
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.850	14.850	8.564	6.286	1.027
001	PARA PERSONAS	14.570	14.570	8.564	6.006	1.027
002	PARA ANIMALES	280	280	0	280	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	14.690	14.690	13.392	1.298	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.520	1.520	223	1.297	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9.660	9.660	9.659	1	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	CALZADO	3.510	3.510	3.510	0	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.240	23.589	18.192	5.397	0
001	PARA VEHICULOS	19.115	22.464	17.628	4.836	0
002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCION. TRACCION Y ELEVACION	855	855	564	291	0
003	PARA CALEFACCION	10	10	0	10	0
999	PARA OTROS	260	260	0	260	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.823	18.823	13.861	4.962	87
001	MATERIALES DE OFICINA	3.875	3.875	1.651	2.224	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	750	250	0	250	0
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	110	110	0	110	0
004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	110	110	0	110	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	110	110	0	110	0
006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	1.838	838	702	136	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.250	1.250	959	291	69
008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	520	520	0	520	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.135	3.585	3.448	137	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.260	810	737	73	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULO	1.290	1.790	1.385	405	0
012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.895	1.195	1.112	83	0
013	EQUIPOS MENORES	160	160	0	160	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	110	110	0	110	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	160	2.160	1.981	179	0
999	OTROS	2.250	1.950	1.886	64	18
05	SERVICIOS B SICOS	125.470	125.470	97.192	28.278	121
001	ELECTRICIDAD	70.058	70.058	58.782	11.276	0
002	AGUA	3.950	3.950	2.257	1.693	121
003	GAS	2.460	2.460	1.233	1.227	0
004	CORREO	785	785	503	282	0
005	TELEFONÍA FIJA	13.970	13.970	6.333	7.637	0
006	TELEFONÍA CELULAR	3.680	3.680	1.549	2.131	0
007	ACCESO A INTERNET	10.380	9.380	6.356	3.024	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	19.327	20.327	20.179	148	0
999	OTROS	860	860	0	860	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.770	18.770	8.911	9.859	0
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	2.750	2.750	889	1.861	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	8.695	8.695	5.816	2.879	0
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	360	360	0	360	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	275	275	0	275	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	895	895	704	191	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM TICOS	4.260	4.260	142	4.118	0
999	OTROS	1.535	1.535	1.360	175	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.607	8.607	7.490	1.117	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.892	5.692	5.103	589	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	1.795	1.995	1.949	46	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	260	260	0	260	0
999	OTROS	660	660	438	222	0
08	SERVICIOS GENERALES	90.605	90.605	66.637	23.968	45
001	SERVICIOS DE ASEO	63.925	63.925	58.264	5.661	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	525	525	293	232	0
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	10	10	0	10	0
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	6.495	6.495	3.221	3.274	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	3.850	3.850	2.622	1.228	45
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	460	460	149	311	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	9.950	9.950	1.116	8.834	0
999	OTROS	5.390	5.390	972	4.418	0
09	ARRIENDOS	3.725	3.725	2.700	1.025	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1.460	1.460	1.200	260	0
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	510	10	0	10	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	10	2.230	1.500	730	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORM TICOS	1.260	10	0	10	0
999	OTROS	475	5	0	5	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.070	7.870	7.536	334	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6.690	6.040	6.012	28	0
003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	60	60	0	60	0
004	GASTOS BANCARIOS	260	1.710	1.524	186	0
999	OTROS	60	60	0	60	0
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	18.910	22.350	22.041	309	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	3.450	2.450	2.261	189	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	SERVICIOS INFORMATICOS	7.960	6.460	6.444	16	0
999	OTROS	7.490	13.430	13.336	94	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.105	19.465	13.879	5.586	481
002	GASTOS MENORES	4.800	4.800	3.525	1.275	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	5.345	5.345	1.310	4.035	481
004	INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	10	370	360	10	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	5.930	8.930	8.684	246	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	9.281	9.281	0	0
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	9.281	9.281	0	0
001	INDEMNIZACIONES DE CARGO FISCAL	0	9.281	9.281	0	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	725.045	738.858	698.004	40.854	457
01	AL SECTOR PRIVADO	279.530	278.643	249.045	29.598	457
001	FONDOS DE EMERGENCIA	20	20	0	20	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	510	510	0	510	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	10	10	0	10	0
006	VOLUNTARIADO	5.510	5.510	5.500	10	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	60.870	66.870	63.130	3.740	228
008	PREMIOS Y OTROS	2.520	2.520	867	1.653	197
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	210.090	203.203	179.548	23.655	32
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	445.515	460.215	448.959	11.256	0
002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10	210	183	27	0
001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	10	210	183	27	0
080	A LAS ASOCIACIONES	4.020	4.020	3.800	220	0
001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	2.510	2.510	2.300	210	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.510	1.510	1.500	10	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	133.875	146.375	146.196	179	0
001	APORTE AÑO VIGENTE	133.875	146.375	146.196	179	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	2.700	2.700	1.998	702	0
001	ART. 14. Nº 6 LEY Nº 19.695	2.700	2.700	1.998	702	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	2.700	4.700	4.582	118	0
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	302.200	302.200	292.200	10.000	0
001	A EDUCACION	132.200	132.200	132.200	0	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
	<b>002 A SALUD</b>	<b>170.000</b>	<b>170.000</b>	<b>160.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.165	1.165	517	648	16
01	DEVOLUCIONES	495	495	239	256	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	660	660	278	382	16
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	650	650	278	372	16
999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.225	12.225	9.017	3.208	587
01	TERRENOS	110	110	0	110	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHÍCULOS	14.000	0	0	0	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	1.850	1.850	1.202	648	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	1.200	1.200	240	960	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	510	510	0	510	0
999	OTRAS	690	690	240	450	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.085	2.085	713	1.372	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	1.975	1.975	713	1.262	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	110	110	0	110	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	6.970	6.970	6.862	108	587
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	110	100	0	100	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	6.860	6.870	6.862	8	587
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	77.269	201.775	173.729	28.046	0
01	ESTUDIOS B SICOS	2.520	2.520	150	2.370	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	2.510	2.510	150	2.360	0
02	PROYECTOS	74.749	199.255	173.579	25.676	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORÖAS	3.344	4.046	4.035	11	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0
004	OBRAS CIVILES	10	98.286	79.650	18.636	0
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	VEHÖCULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	71.345	96.873	89.894	6.979	0
32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0

### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10	10	0	10	0
004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	6.935	1.114	976	138	0
07	DEUDA FLOTANTE	6.935	1.114	976	138	0
<b>TOTALES</b>		<b>1.663.542</b>	<b>1.863.475</b>	<b>1.690.776</b>	<b>172.699</b>	<b>2.821</b>

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA

\_\_\_\_\_  
ALCALDE  
CLAUDIO SOLAR JARA

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	440.748	501.953	497.891	4.062	0
01	PERSONAL DE PLANTA	268.200	315.520	313.115	2.405	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	202.176	243.556	242.087	1.469	0
001	SUELDOS BASE	52.136	60.636	60.579	57	0
002	ASIGNACIÓN DE ANTIGU•EDAD	8.540	8.240	8.224	16	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883. Y	8.540	8.240	8.224	16	0
004	ASIGNACION DE ZONA	18.485	19.815	19.646	169	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551	13.459	14.459	14.325	134	0
004	COMPLEMENTO DE ZONA	5.026	5.356	5.321	35	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	57.964	71.064	70.826	238	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.N° 3.551. DE 1981	57.964	71.064	70.826	238	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	6.833	6.623	6.594	29	0
005	ASIGNACIÓN ART. 1º LEY Nº 19.529	6.833	6.623	6.594	29	0
010	ASIGNACION DE P,RDIDA DE CAJA	375	375	0	375	0
001	ASIGNACION POR P,RDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY N° 18.883	375	375	0	375	0
014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	29.392	33.862	33.479	383	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	12.090	12.310	12.231	79	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3°. LEY N° 18.566	4.515	5.115	5.073	42	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	11.291	12.641	12.627	14	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	1.496	3.796	3.548	248	0
015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	6.991	6.641	6.603	38	0
001	ASIGNACION ÚNICA. ART. 4. LEY N° 18.717	6.991	6.641	6.603	38	0
019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	2.934	2.974	2.965	9	0
001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	2.934	2.974	2.965	9	0
022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	14.600	14.554	46	0
043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO. LEY Nº 18.695	18.526	18.726	18.617	109	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	11.032	9.832	9.681	151	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	6.640	4.440	4.437	3	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.392	5.392	5.244	148	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	8.996	10.666	10.622	44	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	8.996	8.646	8.621	25	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	8.996	8.646	8.621	25	0
003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	2.020	2.001	19	0
002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY Nº20.0	0	2.020	2.001	19	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	40.754	44.889	44.562	327	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	16.240	14.590	14.584	6	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	22.964	29.209	28.896	313	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.550	1.090	1.082	8	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	5.242	6.577	6.163	414	0
001	AGUINALDOS	1.706	1.751	1.511	240	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	812	857	855	2	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	894	894	656	238	0
002	BONOS DE ESCOLARIDAD	896	526	525	1	0
003	BONOS ESPECIALES	2.320	3.980	3.954	26	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.320	3.980	3.954	26	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	320	320	173	147	0
02	PERSONAL A CONTRATA	81.295	77.895	74.438	3.457	0
001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	61.613	58.363	57.284	1.079	0
001	SUELDOS BASE	19.182	18.132	18.113	19	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD	1.275	1.105	1.100	5	0
002	ASIGNACION DE ANTIG•EDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y	1.275	1.105	1.100	5	0
004	ASIGNACION DE ZONA	6.669	6.179	6.167	12	0
001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551 . DE 1981	4.795	4.535	4.528	7	0
003	COMPLEMENTO DE ZONA	1.874	1.644	1.639	5	0
007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	16.403	13.103	13.101	2	0
001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	16.403	13.103	13.101	2	0
009	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.168	5.078	4.625	453	0
005	ASIGNACION ART. 1º LEY Nº 19529	3.128	3.038	3.029	9	0
999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.040	2.040	1.596	444	0
010	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	0	150	146	4	0
001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	0	150	146	4	0
013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8.500	6.800	6.309	491	0
001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	4.125	3.175	3.155	20	0
002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566	1.135	935	901	34	0
003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	2.814	2.264	2.253	11	0
999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	426	426	0	426	0
014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3.806	4.256	4.192	64	0
001	ASIGNACION UNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 Û	3.116	3.216	3.158	58	0
999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	690	1.040	1.034	6	0
021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	0	3.550	3.531	19	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
999	OTRAS ASIGNACIONES	610	10	0	10	0
002	APORTES DEL EMPLEADOR	3.208	3.208	2.406	802	0
001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	1.864	1.864	1.146	718	0
002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.344	1.344	1.260	84	0
003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	3.178	2.128	2.122	6	0
001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	3.178	2.128	2.122	6	0
001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.	3.178	2.128	2.122	6	0
004	REMUNERACIONES VARIABLES	10.177	9.777	8.852	925	0
005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.897	1.997	1.976	21	0
006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	6.030	7.530	6.876	654	0
007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	250	250	0	250	0
005	AGUINALDOS Y BONOS	3.119	4.419	3.774	645	0
001	AGUINALDOS	890	890	682	208	0
001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	550	550	383	167	0
002	AGUINALDO DE NAVIDAD	340	340	299	41	0
002	BONO DE ESCOLARIDAD	985	985	700	285	0
003	BONOS ESPECIALES	886	2.186	2.170	16	0
001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	886	2.186	2.170	16	0
004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	358	358	222	136	0
03	OTRAS REMUNERACIONES	39.995	55.009	53.263	1.746	0
001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	38.485	50.499	49.396	1.103	0
005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1.510	4.510	3.867	643	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	51.258	53.529	57.075	-3.546	0
003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	51.258	58.529	57.075	1.454	0
001	DIETAS DE CONCEJALES	42.258	46.027	45.979	48	0
002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	4.500	6.502	5.810	692	0
003	OTROS GASTOS	4.500	6.000	5.286	714	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	0	-5.000	0	-5.000	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	191.961	202.910	153.387	49.523	582
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.030	1.030	187	843	0
001	PARA PERSONAS	750	750	187	563	0
002	PARA ANIMALES	280	280	0	280	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	13.830	13.830	13.392	438	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	660	660	223	437	0
002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9.660	9.660	9.659	1	0

### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
003	CALZADO	3.510	3.510	3.510	0	0
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.240	23.589	18.192	5.397	0
001	PARA VEHICULOS	19.115	22.464	17.628	4.836	0
002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCION. TRACCION Y ELEVACION	855	855	564	291	0
003	PARA CALEFACCION	10	10	0	10	0
999	PARA OTROS	260	260	0	260	0
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.823	18.823	13.861	4.962	87
001	MATERIALES DE OFICINA	3.875	3.875	1.651	2.224	0
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	750	250	0	250	0
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	110	110	0	110	0
004	PRODUCTOS FARMACUTICOS	110	110	0	110	0
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	110	110	0	110	0
006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	1.838	838	702	136	0
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.250	1.250	959	291	69
008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	520	520	0	520	0
009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.135	3.585	3.448	137	0
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.260	810	737	73	0
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	1.290	1.790	1.385	405	0
012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.895	1.195	1.112	83	0
013	EQUIPOS MENORES	160	160	0	160	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	110	110	0	110	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	160	2.160	1.981	179	0
999	OTROS	2.250	1.950	1.886	64	18
05	SERVICIOS BASICOS	59.701	59.701	42.980	16.721	0
001	ELECTRICIDAD	7.374	7.374	6.094	1.280	0
002	AGUA	1.850	1.850	1.182	668	0
003	GAS	1.475	1.475	784	691	0
004	CORREO	785	785	503	282	0
005	TELEFONÍA FIJA	13.970	13.970	6.333	7.637	0
006	TELEFONÍA CELULAR	3.680	3.680	1.549	2.131	0
007	ACCESO A INTERNET	10.380	9.380	6.356	3.024	0
008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	19.327	20.327	20.179	148	0
999	OTROS	860	860	0	860	0
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.770	18.770	8.911	9.859	100
001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	2.750	2.750	889	1.861	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	8.695	8.695	5.816	2.879	100
003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	360	360	0	360	0
004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	275	275	0	275	0
006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	895	895	704	191	0
007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM TICOS	4.260	4.260	142	4.118	0
999	OTROS	1.535	1.535	1.360	175	0
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.607	8.607	7.490	1.117	0
001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.892	5.692	5.103	589	0
002	SERVICIOS DE IMPRESION	1.795	1.995	1.949	46	0
003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	260	260	0	260	0
999	OTROS	660	660	438	222	0
08	SERVICIOS GENERALES	10.495	10.495	4.036	6.459	45
001	SERVICIOS DE ASEO	260	260	0	260	0
002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	525	525	293	232	0
003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	10	10	0	10	0
007	PASAJES. FLETES Y BODEGAJES	3.850	3.850	2.622	1.228	45
010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	460	460	149	311	0
999	OTROS	5.390	5.390	972	4.418	0
09	ARRIENDOS	3.725	3.725	2.700	1.025	0
002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1.460	1.460	1.200	260	0
003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	510	10	0	10	0
004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
005	ARRIENDO DE M QUINAS Y EQUIPOS	10	2.230	1.500	730	0
006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORM TICOS	1.260	10	0	10	0
999	OTROS	475	5	0	5	0
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.070	7.870	7.536	334	0
002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6.690	6.040	6.012	28	0
003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	60	60	0	60	0
004	GASTOS BANCARIOS	260	1.710	1.524	186	0
999	OTROS	60	60	0	60	0
11	SERVICIOS T, CNICOS Y PROFESIONALES	18.910	22.350	22.041	309	0
001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
002	CURSOS DE CAPACITACION	3.450	2.450	2.261	189	0
003	SERVICIOS INFORM TICOS	7.960	6.460	6.444	16	0
999	OTROS	7.490	13.430	13.336	94	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.760	14.120	12.061	2.059	350
002	GASTOS MENORES	4.800	4.800	3.525	1.275	350
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1.970	1.970	612	1.358	0
004	INTERESES. MULTAS Y RECARGOS	10	10	0	10	0
005	DERECHOS Y TASAS	10	370	360	10	0
006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
999	OTROS	3.960	6.960	7.564	-604	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	9.281	9.281	0	0
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	9.281	9.281	0	0
001	INDEMNIZACIONES DE CARGO FISCAL	0	9.281	9.281	0	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.755	471.455	451.157	20.298	0
01	AL SECTOR PRIVADO	5.240	11.240	2.198	9.042	0
001	FONDOS DE EMERGENCIA	10	10	0	10	0
005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	10	10	0	10	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	6.000	300	5.700	0
008	PREMIOS Y OTROS	10	10	0	10	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.210	5.210	1.898	3.312	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	445.515	460.215	448.959	11.256	0
002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	10	210	183	27	0
001	MULTA LEY DE ALCOHOLES	10	210	183	27	0
080	A LAS ASOCIACIONES	4.020	4.020	3.800	220	0
001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	2.510	2.510	2.300	210	0
002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.510	1.510	1.500	10	0
090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	133.875	146.375	146.196	179	0
001	APORTE AÑO VIGENTE	133.875	146.375	146.196	179	0
092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	2.700	2.700	1.998	702	0
001	ART. 14. Nº 6 LEY Nº 19.695	2.700	2.700	1.998	702	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	2.700	4.700	4.582	118	0
101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	302.200	302.200	292.200	10.000	0
001	A EDUCACION	132.200	132.200	132.200	0	0
002	A SALUD	170.000	170.000	160.000	10.000	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.165	1.165	517	648	16
01	DEVOLUCIONES	495	495	239	256	0
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	660	660	278	382	16
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	650	650	278	372	16
999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.225	12.225	9.017	3.208	587
01	TERRENOS	110	110	0	110	0
02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0
03	VEHICULOS	14.000	0	0	0	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	1.850	1.850	1.202	648	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	1.200	1.200	240	960	0
001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	510	510	0	510	0
999	OTRAS	690	690	240	450	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.085	2.085	713	1.372	0
001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1.975	1.975	713	1.262	0
002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	110	110	0	110	0
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	6.970	6.970	6.862	108	587
001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	110	100	0	100	0
002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	6.860	6.870	6.862	8	587
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	77.269	201.774	173.729	28.045	0
01	ESTUDIOS BASICOS	2.520	2.520	150	2.370	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	2.510	2.510	150	2.360	0
02	PROYECTOS	74.749	199.254	173.579	25.675	0
001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
002	CONSULTORIAS	3.344	4.046	4.035	11	0
003	TERRENOS	10	10	0	10	0
004	OBRAS CIVILES	10	98.286	79.650	18.636	0
005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
007	VEHICULOS	10	10	0	10	0
999	OTROS GASTOS	71.345	96.873	89.894	6.979	0
32	C X P PRESTAMOS	10	10	0	10	0
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10	10	0	10	0

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: GESTION

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	3.850	977	976	1	0
07	DEUDA FLOTANTE	3.850	977	976	1	0
<b>TOTALES</b>		<b>1.192.003</b>	<b>1.401.770</b>	<b>1.295.955</b>	<b>105.815</b>	<b>1.185</b>

### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: SERV.COMUNITARIOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	28.260	28.260	20.966	7.294	0
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	28.260	28.260	20.966	7.294	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	28.260	28.260	20.966	7.294	0
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	138.754	138.754	115.804	22.950	121
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	850	850	0	850	0
001	PARA PERSONAS	850	850	0	850	0
05	SERVICIOS B SICOS	64.784	64.784	53.763	11.021	121
001	ELECTRICIDAD	62.684	62.684	52.688	9.996	0
002	AGUA	2.100	2.100	1.075	1.025	121
08	SERVICIOS GENERALES	73.120	73.120	62.041	11.079	0
001	SERVICIOS DE ASEO	63.665	63.665	58.264	5.401	0
004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	6.495	6.495	3.221	3.274	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.960	2.960	556	2.404	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520	6.899	6.379	520	0
01	AL SECTOR PRIVADO	520	6.899	6.379	520	0
001	FONDOS DE EMERGENCIA	10	10	0	10	0
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	510	510	0	510	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	6.379	6.379	0	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	855	137	0	137	0
07	DEUDA FLOTANTE	855	137	0	137	0
<b>TOTALES</b>		<b>168.389</b>	<b>174.050</b>	<b>143.149</b>	<b>30.901</b>	<b>121</b>

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.450	24.450	10.755	13.695	1.507
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.970	12.970	8.377	4.593	1.026
001	PARA PERSONAS	12.970	12.970	8.377	4.593	1.026
08	SERVICIOS GENERALES	6.990	6.990	560	6.430	0
011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	6.990	6.990	560	6.430	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.490	4.490	1.818	2.672	481
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2.520	2.520	697	1.823	481
999	OTROS	1.970	1.970	1.121	849	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	980	0	0	0	0
07	DEUDA FLOTANTE	980	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>25.430</b>	<b>24.450</b>	<b>10.755</b>	<b>13.695</b>	<b>1.507</b>

### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.SOCIALES

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.480	1.480	448	1.032	0
05	SERVICIOS B SICOS	985	985	448	537	0
003	GAS	985	985	448	537	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	495	495	0	495	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	495	495	0	495	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.750	255.484	239.851	15.633	510
01	AL SECTOR PRIVADO	268.750	255.484	239.851	15.633	510
006	VOLUNTARIADO	5.510	5.510	5.500	10	0
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	60.870	60.870	62.830	-1.960	228
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	202.370	189.104	171.521	17.583	282
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.250	0	0	0	0
07	DEUDA FLOTANTE	1.250	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>271.480</b>	<b>256.964</b>	<b>240.299</b>	<b>16.665</b>	<b>510</b>

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**

GASTOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

SUBPROGRAMA: PROG.DEPORTIVOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.220	1.220	0	1.220	0
02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	860	860	0	860	0
001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	860	860	0	860	0
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	360	360	0	360	0
003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	360	360	0	360	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.020	5.020	867	4.153	197
01	AL SECTOR PRIVADO	5.020	5.020	867	4.153	197
008	PREMIOS Y OTROS	2.510	2.510	867	1.643	197
999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.510	2.510	0	2.510	0
<b>TOTALES</b>		<b>6.240</b>	<b>6.240</b>	<b>867</b>	<b>5.373</b>	<b>197</b>

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	275.340	310.660	310.171	489	472
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	45.335	50.755	48.247	2.508	472
001	PATENTES MUNICIPALES	24.560	24.560	23.789	771	136
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL [1]	24.560	24.560	23.789	771	136
002	DERECHOS DE ASEO	5.395	9.815	8.588	1.227	336
001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	2.450	2.450	2.028	422	0
002	EN PATENTES MUNICIPALES	2.120	2.120	1.313	807	336
003	COBRO DIRECTO	825	5.245	5.247	-2	0
003	OTROS DERECHOS	15.380	16.380	15.870	510	0
001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	3.890	3.890	4.257	-367	0
002	PERMISOS PROVISORIOS	3.910	3.910	3.268	642	0
003	PROPAGANDA PATENTES MUNICIPALES	110	110	0	110	0
004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	3.880	4.880	5.811	-931	0
999	OTROS	3.590	3.590	2.534	1.056	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	214.210	234.210	233.911	299	0
001	PERMISOS DE CIRCULACION	214.200	234.200	233.911	289	0
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	80.325	87.825	87.715	110	0
002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	133.875	146.375	146.196	179	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063. DE 19	15.720	25.620	28.013	-2.393	0
99	OTROS TRIBUTOS	75	75	0	75	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.760	60.172	64.277	-4.105	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.760	60.172	64.277	-4.105	0
002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	630	35.614	25.703	9.911	0
001	DE LA SUBDERE-FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10	10	0	10	0
002	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	610	610	0	610	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	10	34.994	25.703	9.291	0
007	DEL TESORO PÚBLICO	0	23.178	23.177	1	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	23.178	23.177	1	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.120	1.370	15.397	-14.027	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	160	220	205	15	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160	220	205	15	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACION	10	10	0	10	0
01	VENTA DE BIENES	10	10	0	10	0

## BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.310.140	1.318.005	1.181.520	136.485	0
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS M,DICAS	1.575	7.270	6.847	423	0
001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	50	50	0	50	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19117 ART. ÚNICO	1.525	7.220	6.847	373	0
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	13.485	15.535	10.482	5.053	0
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.820	3.320	3.364	-44	0
002	MULTAS ART. 14. N° 6. LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIP	2.700	2.700	1.998	702	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	10	360	275	85	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	10	210	183	27	0
005	REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.925	2.925	138	2.787	0
006	REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIP	3.700	3.700	2.582	1.118	0
007	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
008	INTERESES	2.310	2.310	1.942	368	0
03	PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL -	1.287.220	1.287.220	1.156.698	130.522	0
001	PARTICIPACIÓN ANUAL	1.262.220	1.262.220	1.156.698	105.522	0
002	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	25.000	25.000	0	25.000	0
04	FONDOS DE TERCEROS	660	660	278	382	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADAS	650	650	278	372	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
99	OTROS	7.200	7.320	7.215	105	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	5.150	5.150	5.024	126	0
999	OTROS	2.050	2.170	2.191	-21	0
10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.040	3.040	0	3.040	0
03	VEHÍCULOS	3.000	3.000	0	3.000	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	M QUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORM TICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
12	C X C RECUPERACION DE PR,STAMOS	1.680	1.680	394	1.286	4.123
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
10	INGRESOS POR PERCIBIR	1.670	1.670	394	1.276	4.123
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	71.412	169.688	88.957	80.731	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	10	0
999	OTRAS	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	71.402	169.678	88.957	80.721	0

### BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO: 2014 Desde 2014-01-01 al 2014-12-31

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
002	DE LA SECRET. Y ADMIN. GRAL. DE INTERIOR-PROGR.COMUNALES Y DE BARRIOS	68.942	167.218	87.100	80.118	0
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	98.286	87.100	11.186	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	10	0	10	0
999	OTRAS TRASFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	68.922	68.922	0	68.922	0
005	DEL TESORO PÚBLICO	2.450	2.450	1.857	593	0
001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	2.450	2.450	1.857	593	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
<b>TOTALES</b>		<b>1.663.542</b>	<b>1.863.475</b>	<b>1.645.524</b>	<b>217.951</b>	<b>4.595</b>

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
JAIME FERNÁNDEZ ARRIAGADA

\_\_\_\_\_  
ALCALDE  
CLAUDIO SOLAR JARA



## ALUMBRADO PÚBLICO



## ALCANTARILLADO

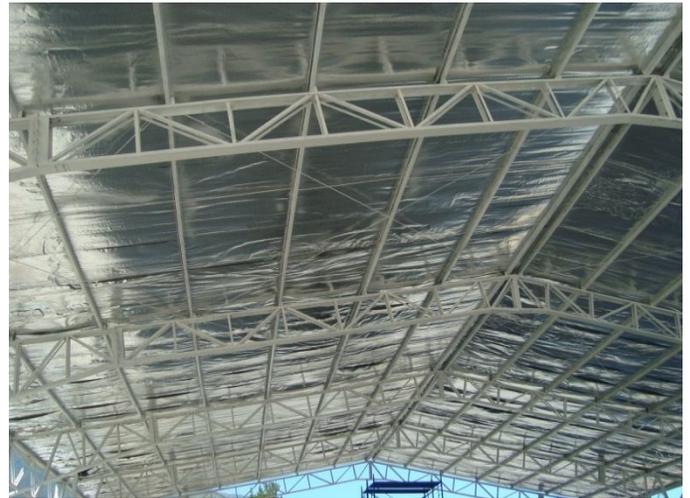


## GIMNASIO





## CUBIERTA MULTICANCHA LICEO



## QUINCHO ESTADIO



## CANCHA SKATE





## PARQUE ABANICO



## PARQUE VILLA LOS QUILLAYES



## AMCORDI (ASOCIACIÓN MUNICIPAL CORDILLERANA)

